INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 09

COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATISTA
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
Nit. 901.891.708-6

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Usme

CONTRATO No. FDLU-1202-2024

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

PERIODO: DEL 27 DE SEPTIMBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2025.

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Fecha**	**Descripción de modificaciones**
00	10/11/2025	Emisión del documento

CONTROL DEL DOCUMENTO

CONTRATISTA: CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

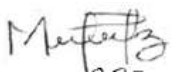
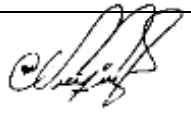
Ítem	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Ing. Marcela Katerine Pérez	Residente Ambiental	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Nelson Pérez	Director de obra	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Claudia Patricia Beltrán Gordillo	Residente Ambiental Interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVOS 8
2.1 OBJETIVO GENERAL 8
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 8
3. ALCANCE 8
4. GENERALIDADES 9
4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 10
4.4 ORGANIGRAMA 11
4.5 PARQUES A INTERVENIR 12
5. DESCRIPCION ACTIVIDADES FRENTES DE OBRAS ACTIVOS. 12
5.1 LOCALIZACIÓN PARQUE NUEVO MILENIO 12
5.2 LOCALIZACIÓN PARQUE DESARROLLO USMINIA 13
5.3 LOCALIZACIÓN PARQUE USMINIA 13
5.4 LOCALIZACIÓN PARQUE VILLA ISRAEL 13
5.5 LOCALIZACIÓN ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 14
5.6 LOCALIZACIÓN EL VIRREY 14
5.7 LOCALIZACIÓN BETANIA 14
5.3 ACTIVIDADES TÉCNICAS 15
5.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES 21
6. COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 21
6.1 COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 21
6.1.1 A.1 PROGRAMA: Conformación del equipo de gestión ambiental 21
6.1.2 A.2 PROGRAMA: Capacitación ambiental 22
6.1.3 A3 PROGRAMA: Para la identificación y cumplimiento de requerimientos legales. . 22
6.2 COMPONENTE B ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 25
6.2.1 B1 PROGRAMA: Manejo de campamentos y centros de acopios 25
6.2.2 B.2 PROGRAMA: Manejo de materiales de construcción 27

6.2.3 B.3: PROGRAMA: Manejo Integral de Residuos Sólidos. 29
RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTON, VIDRIO, ACERO, HIERRO Y PLÁSTICO). 29
RESIDUOS PELIGROSOS 30
6.2.4 B.4: PROGRAMA: Control de Emisiones Atmosféricas. 36
6.2.5 B.5: PROGRAMA: Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros. 40
6.3 COMPNENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE 44
6.4 COMPONENTE E. PLAN DE SEÑALIZACIÓN 60
6.5 COMPONENTE F. PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS 62
6.6 PROGRAMA DE DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE INSTALACIONES TEMPORALES 64
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES. 70
8. CORRESPONDENCIA 71
9. CONCLUSIONES. 72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos Generales del Contrato 9
Tabla 2 Parques a intervenir en la localidad de Usme 12
Tabla 3 Datos Generales Parques activos 14
Tabla 4 Conformación Equipo Ambiental. 21
Tabla 5 Indicador Conformación del equipo de Gestión Ambiental. 22
Tabla 7 Indicador Capacitación Ambiental. 22
Tabla 8 Permisos para manejo de RCD en la obra 23
Tabla 9 Relación Gestores Disposición Final RCD – Centros de Aprovechamiento Contratados 23
Tabla 10 Permisos Ambientales y Titulo Minero 24
Tabla 11 Permisos ambientales vertimiento residuos líquidos, RESPEL y no pétreos 24
Tabla 12 Proveedor Granulo de Caucho Reciclado 24
Tabla 13 Indicador para la identificación y cumplimiento de requerimientos legales. 25
Tabla 14 Indicador Manejo de Campamentos y Centros de Acopios. 26
Tabla 15 Materiales agregados-octubre 2025 27
Tabla 16 Granulo de Caucho acumulado suministrado en el mes de octubre de 2025 28
Tabla 17 Indicador Manejo de Materiales de Construcción. 28
Tabla 19 Generación de residuos sólidos 30
Tabla 20 Relación de residuos de construcción y demolición 31
Tabla 21 coeficiente de densidad de unidades 32
Tabla 22 Reporte aprovechamiento in situ 32
Tabla 23 Indicadores Manejo Integral de Residuos Sólidos. 33
Tabla 24 Indicadores Resolución 1257 del 2021 gestión de residuos RCD 34
Tabla 25 Reporte pin ambiental-Acumulado 35
Tabla 26 Vehículos autorizados ara retiro y transporte de material RCD 37
Tabla 27 Indicadores control de emisiones atmosféricas 39
Tabla 29 Indicadores de Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros. 43
Tabla 30 Indicadores de manejo de la vegetación y el paisaje 59
Tabla 31 *Indicadores plan de señalización* 62
Tabla 32 Indicadores del programa de sustancias peligrosas 64
Tabla 33 Correspondencia Enviada 71
Tabla 34 Correspondencia Recibida 71

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Localidad de Usme. 10
Figura 2 Organigrama. 11
Figura 3 Matriz de compatibilidad sustancias peligrosas 63
Figura 4 Cronograma de Actividades Ambientales. 70

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Registro fotográfico Actividades técnicas. 17
Fotografía 2 Campamentos y acopios de material-Señalización 25
Fotografía 3 Elementos desmontados 29
Fotografía 4 Actividades ejecutadas para el control de emisiones atmosféricas 38
Fotografía 5 Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros. 40
Fotografía 6 Unidad Sanitaria 43
Fotografía 7 Retiro poli malla arbóreos parque Nuevo Milenio 44
Fotografía 8 Reposición de Abutilón Rojo y Mantenimiento del Abutilón amarillo 56
Fotografía 9 Empradización zonas verdes afectadas en parque Nuevo Milenio 57
Fotografía 10 Empradización zonas verdes intervenidas parque Usminia 026 59
Fotografía 11 Instalación y Mantenimiento cerramientos y señalización en obra 60
Fotografía 12 Jornada de orden, aseo y limpieza parque Nuevo Milenio 65

1. INTRODUCCIÓN

Este documento soporta el informe mensual ambiental N°9, donde se expone los fundamentos técnicos ambientales, para llevar a cabo con éxito las diferentes actividades que se han tranzado dentro del contrato de obra correspondiente al informe del periodo comprendido entre el 27 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2025. La información que se relaciona en el informe hace la descripción de la situación actual de la obra y las diferentes actividades ejecutadas en temas ambientales, para dar cumplimiento al contrato de obra N°1202 de 2024, celebrado entre la Alcaldía de Usme y el CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL, cuyo objeto de obra es “CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME.”

Al llevar a cabo estas intervenciones se generan diferentes impactos tanto positivos como negativos en el territorio y en los ecosistemas presentes en la zona de intervención; es por tal razón que el CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL mediante la aplicación de los requerimientos exigidos en el PIPMA del proyecto se da cumplimiento a los principios ambientales consagrados en las normas vigentes, así como los objetivos Ambientales fijados en el plan de gestión ambiental del Distrito Capital. Es fundamental e indispensable para nosotros como CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE, el cumplimiento de los objetivos ambientales, con el fin que se garantice la prevención, mitigación, compensación, corrección y control de los impactos ambientales generados durante la ejecución y mantenimiento de sus obras.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer la gestión y/o las actividades en materia Ambiental adelantadas por el CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL para el Contrato 1202 de 2024, con el fin de prevenir los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo del mencionado contrato, y garantizar acciones de mejoras si se requieren.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes que en materia Ambiental que apliquen a la empresa y al proyecto en desarrollo.

-Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante la etapa del diagnóstico y posterior desarrollo constructivo del Contrato 1202 del 2024.

3. ALCANCE

El presente documento comprende todas las actividades ejecutadas durante el periodo con relación al componente Ambiental para la ejecución del contrato 1202 de 2024.

4. GENERALIDADES

4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Datos Generales del Contrato

CONTRATO No.	CONTRATO 1202 DEL 2024
Objeto del Contrato:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."
Contratista:	CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
NIT:	901.891.708-6
Representante legal	ALEXANDER PEREZ PERNETT
Plazo de Ejecución:	NUEVE (9) MESES
Fecha de inicio:	27 DE ENERO DEL 2025
Fecha de finalización inicial:	26 DE OCTUBRE DEL 2025
Prorroga	VEINTE (20) DIAS
Fecha de finalización actual:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato:	TRES MIL CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.108.643.000)

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Los parques se encuentran ubicados en la localidad quinta (5) Usme; La localidad de Usme tiene una extensión de 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas suelo de expansión.

Limites:

La localidad 5 Usme situada en el sur de Bogotá, limita al norte con las localidades San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y Tunjuelito (6); al oriente con los municipios de

Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz (20); y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (19), con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha.

Figura 1 Mapa Localidad de Usme.



Fuente: https://www.google.com/maps/place/Usme,+Bogot%C3%A1

4.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL, garantizará la atención de los parques priorizadas dentro del proyecto. Así mismo, tendrá la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías para la intervención de los parques y la utilización de equipos en buen estado que permitan optimizar los recursos y los rendimientos en obra; también a continuar con las prácticas amigables con el medio ambiente como lo son la reutilización de materiales, hacer énfasis en sus métodos constructivos y diseños e incluir materiales reciclados provenientes de otros frentes de obra e instalarlos, incluir materiales provenientes de los procesos reciclaje llevados a cabo en los Centros de tratamiento y/o aprovechamiento de escombros legalmente constituidos.

El proyecto pretende mejorar las condiciones de los parques de la localidad de Usme, aportando la comunidad una mejor calidad de vida y fortaleciendo un proceso de mejora continua a usuarios y habitantes del sector, realizando las siguientes actividades:

Realizar la rehabilitación y/o conservación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de parques de proximidad de la localidad de Usme.

Ofrecer a la comunidad parques que garanticen la seguridad y movilidad eficiente de la población.

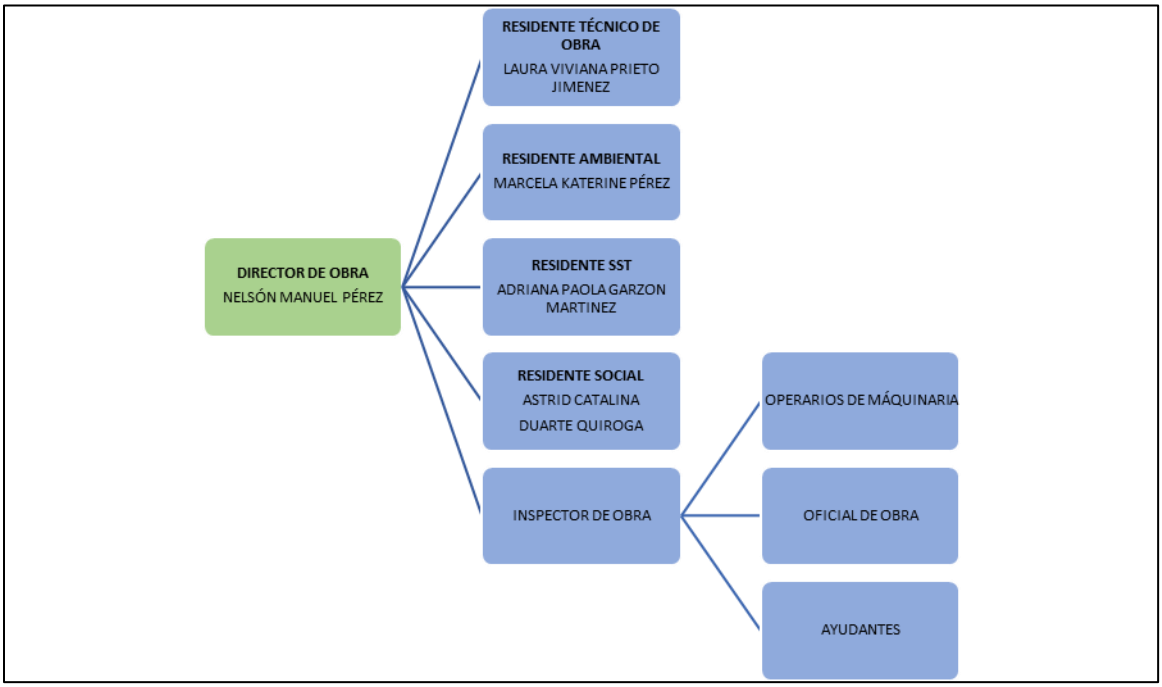
Elaborar y complementar los diseños que cumplan con las condiciones estipuladas en la reglamentación nacional y distrital.

Socializar con la población el uso y disfrute de la sostenibilidad de los proyectos.

4.4 ORGANIGRAMA

El CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Figura 2 Organigrama.



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

4.5 PARQUES A INTERVENIR

Los trabajos a ejecutarse en el contrato: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME." comprende los siguientes parques de intervención para mantenimiento, relacionadas en la siguiente tabla.

Tabla 2 Parques a intervenir en la localidad de Usme

FDLU - PARQUES DE PROXIMIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		
CODIGO	**PARQUE O ESENARIO**	**DIRECCIÓN**
05-025	DESARROLLO USMINIA	CLL 105 SUR 10 - 08
05-026	USMINIA	CLL 104 SUR 7-04
05-106	EL VIRREY	KR 7 92A-31 SUR
05-165	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	CLL 104 SUR 5-01
05-172	VILLA ISRAEL	KR 5 Bis 111-25 SUR
05-280	BETANIA	CLL 80A SUR 3-02
05-476	CIUDAD NUEVO MILENIO ETAPA I	CLL 67A SUR 9-40

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

5. DESCRIPCION ACTIVIDADES FRENTES DE OBRAS ACTIVOS.

Para este periodo se ejecutaron actividades en el parque Nuevo Milenio identificado con el número 05-476, parque Usminia 05-025, parque desarrollo Usminia 05-026, parque Villa Israel 05-172, parque Antonio José de Sucre 05-165 y parque Virrey.

5.1 LOCALIZACIÓN PARQUE NUEVO MILENIO

El parque CIUDADELA NUEVO MILENIO I ETAPA I, se encuentra Ubicado en la localidad 5 de Usme, UPZ Danubio, Barrio Porvenir.

Este parque cuenta con zonas verdes grandes, más de 100 individuos arbóreos, diferentes sitios de recreación para niños, jóvenes, adultos y animales. Teniendo un gran impacto para todos los residentes en las zonas cercanas del parque.

5.2 LOCALIZACIÓN PARQUE DESARROLLO USMINIA

El parque DESARROLLO USMINIA, se encuentra Ubicado en la localidad 5 de Usme, UPZ Comuneros, Barrio Usminia.

Este parque cuenta con zonas verdes en la parte de abajo del parque, 26 individuos arbóreos, 03 sumideros cada uno con dos rejillas de ingreso, un sitio de recreación para niños y dos canchas con una pequeña gradería para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.

5.3 LOCALIZACIÓN PARQUE USMINIA

En el parque USMINIA, se encuentra Ubicado en la localidad 5 de Usme, UPZ Comuneros, Barrio Usminia.

Este parque cuenta con varias zonas verdes en todo el parque, 25 individuos arbóreos, 06 sumideros en total, de los cuales 03 sumideros cada uno con dos rejillas de ingreso, dos sitios de recreación para niños y una cancha con una pequeña gradería para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.

5.4 LOCALIZACIÓN PARQUE VILLA ISRAEL

El parque Villa Israel se encuentra ubicado en la localidad 5 de Usme, barrio Antonio José de Sucre.

Este parque cuenta con zonas verdes, 17 individuos arbóreos, dos áreas de jardín y plantas ornamentales, adicionalmente cuenta con un parque infantil con algunas maquinas biosaludables en mal estado, una cancha de baloncesto y microfutbol con cerramiento en malla contra impacto, mobiliario urbano (sillas o bancas y canecas). Se evidencia existencia sistemas de drenaje como cunetas y cajas colmatadas, no se logra visualizar si existe rejilla en las mismas. Alrededor del parque en la parte externa no se evidencia existencia de sumideros

5.5 LOCALIZACIÓN ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

El parque Antonio José de Sucre se encuentra ubicado en la localidad 5 de Usme, barrio Antonio José de Sucre.
Este parque cuenta con zonas verdes, un individuo arbóreo, dos zonas de plantas ornamentales de jardín y una huerta, adicionalmente cuenta con un parque infantil con algunas maquinas biosaludables en mal estado, una cancha de baloncesto y microfutbol con cerramiento en malla contra impacto, mobiliario urbano (sillas o bancas y canecas). Se evidencia existencia sistemas de drenaje como cunetas y cajas colmatadas.

5.6 LOCALIZACIÓN EL VIRREY

El parque Virrey se encuentra ubicado en la localidad 5 de Usme, barrio Virrey. Este parque cuenta con 48 individuos arbóreos en todo el parque, amplias zonas verdes y en el área directa de intervención una zona de jardín y plantas frutales, adicionalmente cuenta con un parque infantil (resbaladero, pasamanos, una cancha de baloncesto y microfutbol con malla contra impacto, mobiliario urbano (sillas o bancas). Se evidencia existencia sistemas de drenaje como cunetas y cajas de recepción, al ingreso de las mismas se encuentra tapado por residuos que arrastra el agua por escorrentía. Alrededor del parque en la parte externa no se evidencia existencia de sumideros.

5.7 LOCALIZACIÓN BETANIA

El parque Virrey se encuentra ubicado en la localidad 5 de Usme, barrio Betania. En este parque únicamente se realizarán actividades de instalación de balancín.

Tabla 3 Datos Generales Parques activos

Código Parque	Nombre Parque	Localidad	Ubicación	Localizado entre los CIV´s
05-476	Nuevo Milenio	Usme	CLL 67ª SUR 9-40	5010078, 5010077, 5010075
05-026	Desarrollo Usminia	Usme	CLL 104 SUR 7 - 04	5005957, 5006075, 5006155
05-025	Usminia	Usme	CLL 105 SUR 10 - 08	5006221, 5006288
05-172	Villa Israel	Usme	CRA 5 BIS 111-25 SUR	5006686, 5006692, 5006691, 5006648, 5006634, 5006641, 5006655
05-165	Antonio José de Sucre	Usme	CLL 104 SUR 5-01	5006293, 5006334, 5006378, 5006379, 5007833, 5006386
05-016	El Virrey	Usme	Cra 7 92A 31 sur	5004033, 5003991, 5003950, 50003918; 50003930, 5003980, 5004035, 5010343, 5004121, 5004149

Código Parque	Nombre Parque	Localidad	Ubicación	Localizado entre los CIV´s
05-280	Betania	Usme	CLL 80A SUR 3-02	5003006, 5002897, 5003008, 5002989

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital.

5.3 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Durante el periodo del presente informe, las actividades que se realizaron en la parte técnica fueron las siguientes:

PARQUE NUEVO MILENIO 05-476

- Desinstalación de adoquín para nivelación del sendero peatonal
- Aplicación de pintura azul tráfico pesado en la zona de biosaludables
- Limpieza y nivelación de tierra negra
- Proceso de empradización áreas afectadas en obra
- Riego de panzer áreas con presencia de capa vegetal entre adoquines

PARQUE DESARROLLO USMINIA 05-026

- Armado de vigas del cerramiento
- Instalación de bordillo para confinamiento de zona verde
- Fundida de viga perimetral canchas
- Limpieza y nivelación de tierra negra
- Instalación de zona verde en área de ingreso y zona del parque infantil
- Excavación e instalación de sardinel área de acceso canchas usminia
- Cimentación valla contra impacto
- Desmonte e instalación de bancas
- Instalación de canecas
- Aplicación de anticorrosivo y esmalte blanco en los arcos de las canchas
- Instalación de tubería que conforma la estructura de la valla contra impacto
- Instalación de malla contra impacto
- Aplicación de anticorrosivo en valla contra impacto lateral

PARQUE USMINIA 05-025

- Pintura malla contra impacto de la cancha
- Instalación de rejillas
- Emboquillado rejillas
- Soldadura para instalación de pasamanos parque infantil
- Aplicación de esmalte blanco
- Remate e instalación de rejilla

PARQUE VILLA ISRAEL 05-172

- Aplicación de esmalte amarillo en juego infantil
- Aplicación de Wash primer en baranda M85
- Aplicación de esmalte verde en baranda M80
- Corte y demolición de asfalto para construcción de viga

PARQUE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 05-165

- Aplicación de esmalte verde valla contra impacto de la cancha
- Remoción y proceso de lijado de las barandas de acceso al parque
- Lijado canchas de futbol y proceso de pintura
- Aplicación de anticorrosiva malla contra impacto
- Riego de herbicida en zonas puntuales con presencia de capa vegetal entre adoquines.
- Instalación de bases en concreto de los juegos biosalidables
- Aplicación de base acrílica niveladora Resurfacer

PARQUE EL VIRREY 05-106

- Instalación de cerramiento
- Desinstalación bancas existentes
- Desinstalación de balancín y rodadero existente
- Desinstalación de baranda existente
- Instalación de banca y caneca
- Demolición asfalto área puntual
- Excavación para conformación de viga
- Aplicación de esmalte amarillo y azul en juego infantil
- Riego de panzer áreas con presencia de capa vegetal entre adoquines
- Fundida de piso y viga perimetral
- Instalación de balancín

PARQUE BETANIA 05-280

- Desinstalación de balancín existente
- Instalación de balancín

Fotografía 1 Registro fotográfico Actividades técnicas.



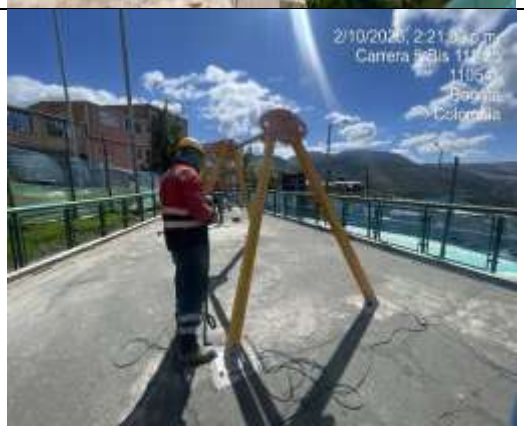












Carrera 5 Bis
Bogotá
Colombia

Carrera 5 Bis
110541
Bogotá
Colombia















Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital.

5.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES

En el presente periodo de ejecución de actividades técnica, se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento del programa de implementación del plan de manejo ambiental de la siguiente manera:

- Se verificó el cumplimiento de requerimientos legales
- Cerramiento de los frentes de obra.
- Acopio de material granular y RCD
- Verificación de orden y aseo en los frentes de obra y campamento
- Uso de material granular de empresas autorizadas
- Clasificación de residuos sólidos en obra
- Verificación de cumplimiento de RUNT para cumplimiento de emisiones de los vehículos que ingresan a la obra.
- Protección especies arbóreas y ornamentales
- Protección y limpieza a sumideros
- Mantenimiento del punto ecológico, señalización.
- Retiro de residuos de construcción y demolición

6. COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

6.1 COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.1 A.1 PROGRAMA: Conformación del equipo de gestión ambiental

Para este periodo de ejecución contractual se contó con la presencia del residente ambiental, para el desarrollo de las actividades propias del área.

Tabla 4 Conformación Equipo Ambiental.

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Marcela Katerine Pérez	Ingeniera Ambiental	Residente Ambiental (Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital)

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Para evidenciar el cumplimiento del programa de conformación del equipo de Gestión Ambiental en el periodo de referencia se evalúa el indicador de seguimiento.

Tabla 5 Indicador Conformación del equipo de Gestión Ambiental.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-A1	$\left(\frac{\#\ Profesionales\ contratados}{\#\ Profesionales\ propuestos}\right) x\ 100\%$	1/1	100%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.1.2 A.2 PROGRAMA: Capacitación ambiental

Realizar charlas informativas al personal vinculado al proyecto permite generar conocimiento frente a los temas tratados en cada una de las intervenciones, además se puede evidenciar una mejora en la manera en que los colaboradores realizan sus actividades y en un evento en que se presente una situación de riesgo estos podrán colaborar ya que tienen el conocimiento de cómo solucionar dicha situación.

Durante el presente periodo, no se realizaron capacitaciones del componente ambiental, teniendo en cuenta que no se tenían programadas, sin embargo, se realizaron recomendaciones en obra.

Tabla 6 Indicador Capacitación Ambiental.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-A2	$\left(\frac{\#\ Personas\ capacitadas}{\#\ Total\ personas\ laborando}\right) x\ 100\%$	0/0	0%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.1.3 A3 PROGRAMA: Para la identificación y cumplimiento de requerimientos legales.

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los requerimientos ambientales del contrato en mención, se presenta el estado actual de los diferentes permisos y/o licencias ambientales emitidas por la Autoridad Ambiental Competente (AAC) o entidades encargadas de emitir permisos para la ejecución y avance de las actividades del proyecto.

Tabla 7 Permisos para manejo de RCD en la obra

NOMBRE DEL PERMISO.	ENTIDAD.	ESTADO.	OBSERVACIONES.
Pin de Obra.	Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).	27008	N/A.

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Para el desarrollo del contrato se cuenta con la aprobación por parte de la Interventoría del Plan de Manejo Ambiental – MAO en obra.

A continuación, en tablas se presenta la relación de los diferentes permisos emitidos por la Autoridad Ambiental Competente (AAC) a las canteras, botaderos y empresas recolectoras de residuos especiales o peligrosos que prestan el servicio al Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital en la ejecución de las actividades estipuladas al contrato en referencia. De igual manera se aclara que a lo largo de la ejecución del contrato se ha entregado los diferentes soportes a dichos permisos.

Tabla 8 Relación Gestores Disposición Final RCD – Centros de Aprovechamiento Contratados

GESTOR.	SERVICIO.	DOCUMENTO.	ENTREGA.
Cemex.	Disposición Final RCD.	Resolución 1506/2006.	Se entregó soportes en el informe N°1.
Maquinas Amarillas.	Disposición Final RCD.	Resolución 1480 de 2014. Resolución 228 de 2016.	
Granulados Reciclados De Colombia Greco S.A.S.	Centro de Aprovechamiento RCD.	Registro 593 2021 IDU	
SECAM JR EU	Centro de Aprovechamiento RCD.	Registro 514 2019 IDU	
San Antonio-Ingeomineria	Disposición final RCD	Resolución 836/2015	Se entregó soportes en el informe N°3 y comunicado CIRDD-123-2024

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Tabla 9 Permisos Ambientales y Titulo Minero

EMPRESA	NUMERO REGISTRO IDU	SERVICIO	DOCUMENTO	VIGENCIA	ENTREGA
DROMOS	295	Suministro Agregados	RUCOM-2021062919311	31/07/2026	Informe mensual N° 7 anexo 17
CONCREMOVIL	567	Suministro de Concreto	Respuesta al radicado 20251054258: Fwd: DP No requerir licencia ambiental producción menor a 10.000 mts3	N/A	Informe mensual N° 6 Anexo 18

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Tabla 10 Permisos ambientales vertimiento residuos líquidos, RESPEL y no pétreos

EMPRESA.	SERVICIO.	DOCUMENTO.	VIGENCIA.	ENTREGA.
Green Word JE S.A. S	Transporte-Gestión Respel Aprovechamientos no pétreos	Informe Técnico No. 06001Radicado SDA No. 2023IE247042	Indeterminada.	Se entregó mediante el comunicado CIRDD-096-2024 y comunicado CIRDD-123-2024
TRACOL	Disposición final RESPEL	Resolución 0989/2015	Indeterminada.	Se entregó mediante el comunicado CIRDD-096-2024
BRASILIA SAS	Servicio de limpieza unidades portátiles	COM 0022 - Certificado de relación comercial	N/A	Se entregó mediante comunicado No. CIRDD-0054-2024
Planeación Estratégica y Tecnologías Ambientales Planeta SAS	Vertimiento aguas residuales	Resolución 1816/2017	Indeterminada.	

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Tabla 11 Proveedor Granulo de Caucho Reciclado

EMPRESA	SERVICIO	DOCUMENTO	VIGENCIA	ENTREGA
ECOMULTIRUBBER S.A. S	Proveedor Granulo de	Rut, ficha técnica, certificado	N/A	Anexo 17 informe 6

	Caucho Reciclado			

Para este periodo de ejecución no se incluyeron empresas gestoras adicionales, por tanto, el indicador de cumplimiento o verificación de las mismas es 0%

Tabla 12 Indicador para la identificación y cumplimiento de requerimientos legales.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-A3	$\left(\frac{\#\ de\ requerimientos\ obtenidos}{\#\ requerimientos\ generados}\right) x\ 100\%$	0/0	0%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.2 COMPONENTE B ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

6.2.1 B1 PROGRAMA: Manejo de campamentos y centros de acopios

Para este periodo de ejecución de obra se intervino: el parque Nuevo Milenio, identificado con No. 05-476, parque Desarrollo Usminia no. 05-026, Parque Usminia No. 05-025, 05-165 Parque Antonio José de Sucre, parque 05-172 Villa Israel, parque 05-106 El Virrey y parque 05-280 Betania.

Para este periodo se retiró el campamento del parque nuevo Milenio. Se contó con campamento en el PAC donde se cuenta con unidad sanitaria, elementos de atención de emergencias, almacenamiento de sustancias químicas, almacenamiento de herramientas y algunos materiales y punto ecológico.

Fotografía 2 Campamentos y acopios de material-Señalización













Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

A continuación, se relacionan los indicadores para el programa manejo de campamentos y centros de acopio.

Tabla 13 Indicador Manejo de Campamentos y Centros de Acopios.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-B1	$\left(\frac{\#\ de\ centros\ de\ acopio\ identificados\ y\ señalizados}{\#\ total\ de\ centros\ de\ acopio\ creados\ y\ señalizados}\right) x\ 100\%$	5/5	100%
F-B1	$\left(\frac{\#\ No.de\ campamentos\ instalados}{\#\ No.total,de\ frentes\ de\ obra\ activos}\right) x\ 100\%$	1/5	20%
F-B1	$\left(\frac{\#\ No.de\ baños\ instalados}{\#\ total,de\ frentes\ de\ obra\ activos}\right) x\ 100\%$	1/5	20%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.2.2 B.2 PROGRAMA: Manejo de materiales de construcción

MATERIALES PÉTREOS

La cantera Dromos es la encargada de suministrar los materiales pétreos, sin embargo, ara este periodo no se suministró. La concretera CONCREMOVIL es la empresa encargada del suministro el Concreto, para este periodo no se suministró concreto premezclado.

En la tabla 15 se puede visualizar la relación total de materiales adquiridos para la ejecución de las actividades de orden constructivo.

Tabla 14 *Materiales agregados-octubre 2025*

MATERIALES AGREGADOS – ADQUIRIDOS SEPTIEMBRE 2025					
CANTERA.	**MATERIAL.**	**CANTIDAD PERIODO M3.**	**DENSIDAD**	**CANTIDAD PERIODO Tn**	**CANTIDAD ACUMULADA Tn**
DROMOS	B200.	0	1440	0	194,4
	RAJON	0	2200	0	490,6
	SUB BASE RECICLADA	0	1601	0	900,251
CONCREMOVIL	CONCRETO	0	2400	0	428,4
TOTAL		**0**		**0**	**2.013,651**

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Nota. Para el cálculo del volumen de material en Toneladas adquirido se tomó en cuenta lo que indica el articulo 36 en el numeral 36.6 del decreto 507 de 2023 "*Cargar al aplicativo WEB de RCD en tiempo real la información de cada transacción realizada asociada a cada número de transacción de residuos generado. En caso de no contar con la infraestructura para la medición del peso en toneladas del material para su gestión, se hará uso de las densidades de la Tabla B.3.2-1 incluida en el Título B-Cargas del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente, NSR-10 para calcular la equivalencia entre el peso y el volumen del material a reportar*"

MANEJO E INSTALACIÓN GRANULO DE CAUCHO RECICLADO Y EPDM

Para este periodo no se suministró granulo de Caucho reciclado, ni tampoco EPDM.

Tabla 15 Granulo de Caucho acumulado suministrado en el mes de octubre de 2025

GRANULO DE CAUCHO SUMINISTRADO EN SEPTIEMBRE 2025								
EMPRESA	**MATERIAL.**	**CANTIDAD PERIODO M2.**	**ESPESOR (M)**	**CANTIDAD PERIODO M3**	**PESO ESPECIFICO**	**CANTIDAD KG**	**CANTIDAD Tn**	**CANTIDAD ACUMULADA Tn**
ECOMULTIRUBBER S.A.S	GCR	0	0,07	0	0,65 g/cm3	0	0	**21,17**
	EPDM	0	0,01	0	1,3 g/cm3	0	0	**5,67**
TOTAL		**0**		**0**		**0**	**0**	

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Se tiene proyectado para el siguiente periodo la instalación de caucho reciclado y caucho EPDM en los parques 025 Usminia, Villa Israel y realizar algunas reparaciones en caucho de color afectado por grafitis en el parque Nuevo Milenio.

Tabla 16 Indicador Manejo de Materiales de Construcción.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-B2	$\left(\frac{\#\ de\ proveedores\ con\ permisos\ ambientales}{\#\ proveedores\ utilizados}\right) x\ 100\%$	0/0	0%
F-B2	$\left(\frac{\#\ Volumen\ de\ material\ sobrante\ reutilizado}{\#\ Volumen\ de\ material\ sobrante\ generado}\right) x\ 100\%$	0/0	No aplica
F-B2	$\left(\frac{Tn\ de\ material\ certificado}{Tn\ \ de\ material\ utilizado\ en\ obra}\right) x\ 100\%$	0/0	0%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.2.3 B.3: PROGRAMA: Manejo Integral de Residuos Sólidos.

RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTON, VIDRIO, ACERO, HIERRO Y PLÁSTICO).

Para el periodo en referencia se realizó entrega al gestor autorizado Green World J.E de los elementos desmontados (barandas, rodadero y balancín) en el parque El Virrey.

RESIDUOS ORDINARIOS

Los residuos ordinarios generados en este periodo fueron entregados a la empresa de aseo de la ciudad, para su disposición final.

Fotografía 3 Elementos desmontados



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

RESIDUOS PELIGROSOS

Para este periodo de ejecución de actividades no se realizó disposición final residuos peligrosos.

En la tabla 19, se puede evidenciar las cantidades de residuos no pétreos generados y dispuestos durante el periodo.

Tabla 17 Generación de residuos sólidos

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS					
PERIODO.	**CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO.**		**PESO RESIDUOS Kg**	**TOTAL, Kg**	**TOTAL, Tn**
01-09-2025 Al 30-09-2025	ORDINARIO.		60	35	0,035
	RECICLABLE.	PAPEL.	0	200	0,2
		CARTON.	0		
		PLÁSTICO.	0		
		MADERA	0		
		CHATARRA	200		
	PELIGROSO.	GRANULO DE CAUCHO	0	0	0
		LATAS DE PINTURA	0		
		CONTENEDORES DE RESINA	0		
		BOLSAS DE CEMENTO	0		
		PLASTICO CONTAMINADO	0		
TOTAL, RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS				**235**	**0,235**

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD Y MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES.

- RCD -PETREOS

Se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, dando cumplimiento a lo requerido en el Decreto 507 del 2023 “Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”. Se cuenta con PIN ambiental: 27008 asignado por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Durante el presente periodo se generaron: 15 m3 de excavación, el certificado se entregará en el informe del mes de noviembre de 2025.

En la tabla 20 se puede ver la relación total de los residuos de tipo RCD generados en la ejecución de las actividades para este periodo, el acumulado y su correspondiente lugar de disposición final.

Tabla 18 Relación de residuos de construcción y demolición

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION (RCD)								
PERIODO.	**FRENTE DE OBRA**	**TIPO DE RESIDUO**	**TIPO DE GESTIÓN**	**LUGAR DE DISPOSICIÓN**	**CANTIDAD GENERADA (M3) EN ESTE PERIODO**	**COEFICIENTE DENSIDAD**	**CANTIDAD GENERADA (Tn). EN ESTE PERIODO**	**TOTAL, ACUMULADO (Tn)**
01-10-2025 Al 31-10-2025	TODOS LOS FRENTES DE OBRA	Excavación	Disposición final	SAN ANTONIO	15	2,3	34,5	2.277
		Excavación	Disposición final	CEMEX	0	1,465	0	43,96
		Asfalto	Aprovechamiento	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO.	0	1,28	0	166,4
TOTAL, RCD GENERADOS					**15**		**34,5**	**2.487,36**

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Anexo 2 -Vale RCD
Anexo 3- Formatos Plan de RCD
Anexo 9- Formatos Pin ambiental

Según la Resolución 1257 de 2021 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) los diferentes certificados emitidos por los lugares de disposición final, centros de aprovechamiento y puntos limpios deben expresarse en unidades de toneladas (Tn), para el reporte del Pin Ambiental ante la entidad anteriormente mencionada.

En la tabla 21 se relaciona el coeficiente de densidad que utiliza cada empresa para realizar la conversión a las demoliciones y excavaciones dispuestas por el consorcio.

Tabla 19 coeficiente de densidad de unidades

COEFICIENTE DENSIDAD CONVERSIÓN DE UNIDADES M3 – Tn.		
LUGAR DE DISPOSICIÓN.	**DENSIDAD.**	
	DEMOLICIÓN.	**EXCAVACIÓN.**
SAN ANTONIO		2,3
CEMEX.	1,548	1,465
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO.	1,28	N/A

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

- APROVECHAMIENTO IN SITU

El consorcio durante este periodo de ejecución de obra, y con base en las actividades técnicas no llevó a cabo el uso de aprovechamiento in situ de material.

En la tabla No. 22 se puede evidenciar las cantidades acumuladas de aprovechamiento in situ.

Tabla 20 Reporte aprovechamiento in situ

AÑO	MES	APROVECHAMIENTO IN SITU. (m3)	APROVECHAMIENTO IN SITU. (Tn)
2025	Febrero	0	0
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	0	0
	Junio	34,6	50,68
	Julio	58,86	93,64
	Agosto	68,53	112,13
	Septiembre	0	0
	Octubre	0	0

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Nota. El coeficiente de densidad utilizado para el material de excavación es 1.648,85 kg/m3. Para demolición se usa el coeficiente 1440 kg/m3.

A continuación, se relacionan los indicadores de cumplimiento para el programa de manejo integral de residuos sólidos.

Nota. Para los siguientes indicadores no se tendrá en cuenta los residuos sólidos ordinarios.

Tabla 21 Indicadores Manejo Integral de Residuos Sólidos.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-B3	$\left(\frac{Tn\ de\ residuos\ entregados\ a\ empresas\ recolectoras}{Tn\ residuos\ generados}\right) x\ 100\%$	34,7/34,7	100%
F-B3	$\left(\frac{Tn\ de\ residuos\ solidos\ reciclados}{Tn\ \ de\ residuos\ sólidos\ generados}\right) x\ 100\%$	0,2/34,7	0,57%
F-B3	$\left(\frac{Tn.\ de\ RESPEL\ dispuesto\ en\ empresas\ autorizadas}{Tn\ de\ RESPEL\ generado\ en\ obra.}\right) x\ 100\%$	0/0	0%
F-B3	$\left(\frac{Tn\ de\ escombros\ o\ material\ estéril\ llevado\ a\ la\ escombrera\ autorizada}{total\ Tn\ de\ escombros\ generados.}\right) x\ 100\%$	34,5/34,7	100%
F-B3	$\left(\frac{No.\ de\ puntos\ ecológicos\ implementados}{No.\ de\ campamentos\ activos.}\right) x\ 100\%$	1/6	16%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

7.2.3.2 REPORTE PIN AMBIENTAL (27008) SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA).

El informe que corresponde al reporte del PIN ambiental del mes marzo, abril, mayo, junio, Julio y agosto de 2025 ya fue radicado mediante cargue al aplicativo web de la Secretaria Distrital de Ambiente, el reporte del mes de agosto de 2025 fue radicado a interventoría, estamos a la espera del radicado ante la Alcaldía local de Usme y SDA. El reporte del pin ambiental del mes de septiembre de 2025 aún se encuentra en estado pendiente, debido a que la empresa que realiza la disposición de los residuos peligrosos- Tracol y de aprovechamiento Green World JE S.A.S, Greco no ha emitido el certificado.

A continuación, se relacionan los indicadores que se tiene en el periodo reportado del 01 al 31 de octubre del 2025 teniendo en cuenta la Resolución 1257 del 2021:

Tabla 22 Indicadores Resolución 1257 del 2021 gestión de residuos RCD

METAS			
NÚMERO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t).**	**PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t)% (t total).	34,70	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total).	0	0%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total).	0,2	0,6%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total).	0	0%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0,00	0%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total).	34,50	99,42%
AVANCE META DE APROVECHAMIENTO. **(**Cantidad de RCD aprovechado en obra+ RCD entregado a planta + RCD gestionado por receptor) / Cantidad total de RCD del trimestre sin material de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno)		0%	

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Se adjuntan en el **anexo 9** los formatos de reporte del Pin ambiental del mes de octubre de 2025, para su revisión y aprobación, sin embargo, se dará alcance en su totalidad una vez las empresas de disposición final Ingeomineria y aprovechamiento (Green World JE S.A.S) emitan los certificados.

Tabla 23 Reporte pin ambiental-Acumulado

TIPO DE RESIDUO	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:						
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	176,29				2.286,46	2.462,75
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.						0
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	80,16			166,4		246,56
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.			4.809			4.809
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:						0
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.					18,816	18,816

TIPO DE RESIDUO	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.						0
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.						0
TOTALES	256,45	0,00	4,81	166,40	2.305,28	2.732,94

METAS

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA (t).	PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (t)% (t total).	2.732,94	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total).	256,45	9,38%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total).	4,81	0,18%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0,00	0%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total).	2.305,28	84,35%
AVANCE META DE APROVECHAMIENTO. **(**Cantidad de RCD aprovechado en obra+ RCD entregado a planta + RCD gestionado por receptor) / Cantidad total de RCD del trimestre sin material de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno)		91,26%	

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.2.4 B.4: PROGRAMA: Control de Emisiones Atmosféricas.

Para que las diferentes actividades constructivas se realicen de manera adecuada es importante que todo tipo de vehículo que ingrese al área de trabajo y en general a los diferentes frentes de obra establecidos para cada barrio, tengan al día y en regla todos los documentos que establecen el Ministerio de Transporte y en especial el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para este caso es de suma importancia que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, este actualizado y vigente. En la Tabla 26 se puede ver la relación de vehículos disponibles y aprobados por parte de la interventoría para el periodo en referencia y los diferentes datos donde soporta la vigencia de los documentos anteriormente mencionados.

Tabla 24 Vehículos autorizados ara retiro y transporte de material RCD

PLACA	LICENCIA TRÁNSITO	SOAT	TECNICO MECANICA	PIN AMBIENTAL
THX810	10022785245	18/06/2026	21/06/2026	6735
TTO304	10018897911	17/11/2025	04/12/2025	17988
SVC810	10023505217	27/08/2026	15/12/2025	23352
SZY990	10017156177	14/06/2026	26/08/2026	23399
TSW308	10018286423	26/08/2026	06/09/2026	4707
ZIE567	92-1647278	27/02/2026	03/03/2026	21075
LCN533	10025779824	21/04/2026	11/04/2026	21966
LZM987	10029386173	21/06/2026	26/06/2026	23227
SOR759	10030813239	13/03/2026	21/06/2026	1972

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Para este periodo de ejecución de obra, se realizaron actividades encaminadas al control de material particulado, mediante el mantenimiento de poli sombra para los cerramientos perimetrales del parque nuevo milenio e instalación y mantenimiento de cerramientos en el parque Desarrollo Usminia, Usminia, Villa Israel, Antonio José de sucre y el Virrey.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas para control de emisiones atmosféricas.

Fotografía 4 Actividades ejecutadas para el control de emisiones atmosféricas















Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

A continuación, se relaciona el indicador de cumplimiento para el programa de control de emisiones atmosféricas.

Tabla 25 Indicadores control de emisiones atmosféricas

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-B4	$\left(\frac{\#\ de\ medidas\ ambientales\ ejecutadas}{\#\ de\ medidas\ ambientales\ programadas.}\right) x\ 100\%$	3/3	100%
F-B4	$\left(\frac{\#\ de\ fuentes\ controladas}{\#\ de\ fuentes\ identificadas.}\right) x\ 100\%$	3/3	100%
F-B4	$\left(\frac{\#\ de\ vehículos\ con\ documentación\ al\ día}{\#\ de\ vehículos\ utilizados.}\right) x\ 100\%$	9/9	100%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.2.5 B.5: PROGRAMA: Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros.

Para este periodo se realizó la limpieza y retiro de polimalla de 11 sumideros y el canal interno de aguas lluvias del parque Nuevo Milenio, teniendo en cuenta que se finalizaron actividades de obra. Ver anexo 4

Fotografía 5 Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros.

Parques Nuevo Milenio	
	
	


17 oct. 2025 09:44:06.696
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 09:54:07.163
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 10:47:56.669
Usme
Bogotá


oct. 2025 10:50:44.615
67A Carrera 11
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 10:50:52.247
67A Carrera 11
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 10:53:17.024
67A Carrera 11
Usme
Bogotá



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Para uso de agua del personal en obra en los parques Usminia, Villa Israel, San Antonio de Sucre y Desarrollo Usminia se adquiere por medio de la red de acueducto que suministra el PAC. Ver anexo 10

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.

Para este periodo se contó con una unidad sanitaria en el PAC ubicado en Usminia, para uso de personal administrativo y operativo que realiza gestión en las mismas, esta unidad se encuentra conectada a la red de alcantarillado de la ciudad por tanto se realizar pago por disposición de los residuos a la red.

Fotografía 6 Unidad Sanitaria



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

A continuación, se relaciona el indicador para manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros.

Tabla 26 Indicadores de Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros.

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-B5	$\left(\frac{\#\ Sumideros\ con\ mantenimiento\ y\ protegidos}{\#\ Sumideros\ identificados.}\right) x\ 100\%$	12/18	75%
F-B5	$\left(\frac{\#\ de\ baterias\ sanitarias\ con\ mantenimiento}{\#\ baterias\ instaladas\ en\ los\ frentes\ de\ obra}\right) x\ 100\%$	1/6	16%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.3 COMPNENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE

Para este periodo se realizó el retiro de la poli malla de los individuos arbóreos protegidos en el parque Nuevo Milenio. En la ejecución de actividades de este periodo no se afectaron individuos arbóreos en ningún frente de obra intervenido.

Fotografía 7 Retiro poli malla arbóreos parque Nuevo Milenio










9 oct. 2025 10:26:47.268
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:26:54.034
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:26:58.149
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:26:54.034
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:27:03.771
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:27:24.309
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


9 oct. 2025 10:27:32.380
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:27:42.913
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:27:53.774
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:01.949
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:10.059
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:12.909
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:15.868
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:18.199
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:26.526
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:36.299
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:44.414
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:28:50.733
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca

9 oct. 2025 10:29:04.698 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:29:09.883 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca
9 oct. 2025 10:31:10.958 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:31:16.676 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca
9 oct. 2025 10:31:36.751 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:31:43.112 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca

9 oct. 2025 10:31:59.559 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:32:08.352 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca
9 oct. 2025 10:32:45.129 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:32:51.037 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca
9 oct. 2025 10:32:58.904 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca	9 oct. 2025 10:33:05.195 65-73 Carrera 11 Usme Bogotá Cundinamarca


9 oct. 2025 10:33:14.092
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:33:26.323
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


9 oct. 2025 10:34:08.520
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:34:33.721
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:34:40.963
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:34:47.985
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:34:54.538
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:34:57.523
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:35:03.860
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:35:07.183
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:35:17.640
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:36:44.658
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:36:50.547
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:37:02.668
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:37:21.446


9 oct. 2025 10:37:59.397
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:00.157
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:09.220
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:22.601
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:28.269
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:32.550
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:36.467
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:41:54.224
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:42:08.893
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:42:19.982
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:42:35.044
1f Este23 Calle 67 Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:42:42.335
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:42:44.796
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


9 oct. 2025 10:46:02.803
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Para este periodo de ejecución de obra, se realizó la reposición del abutilón rojo afectado por actividades de obra, adicionalmente se le hizo mantenimiento al Abutilón amarillo que se vio afectado por actividades de obra del parque Nuevo Milenio.

Fotografía 8 Reposición de Abutilón Rojo y Mantenimiento del Abutilón amarillo







Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

ZONAS VERDES

Durante el presente periodo se realizó la empradización de las áreas intervenidas en el parque nuevo milenio. A continuación, se relaciona registro fotográfico:

Fotografía 9 Empradización zonas verdes afectadas en parque Nuevo Milenio





<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Campamento</td><td>Carreteable cancha de basketball</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Carreteable cancha de microfutbol</td></tr>
</table>

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Adicionalmente se realizó la empradización de área intervenida en el parque Usminia 026.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico:

Fotografía 10 Empradización zonas verdes intervenidas parque Usminia 026



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

A continuación, se relacionan los indicadores de cumplimiento para el programa de manejo de vegetación y paisaje.

Tabla 27 Indicadores de manejo de la vegetación y el paisaje

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-C1	$\left(\frac{\#\ de\ personas\ capacitadas}{\#\ Total\ de\ personas\ laborando\ .}\right) x\ 100\%$	0/0	0%
F-C2	$\left(\frac{\#\ de\ individuos\ identificados\ y\ protegidos}{\#\ total,de\ individuos\ identificados\ en\ el\ área\ de\ influencia\ directa}\right) x\ 100\%$	0/4	0%

F-C3	$\left(\frac{\#\ de\ zonas\ verdes\ protegidas}{\#\ total, de\ zonas\ verdes\ en\ el\ área\ de\ influencia}\right) x\ 100\%$	7/10	70%

Fuente: Consorcio Infra Recrea Deporte Distrital

6.4 COMPONENTE E. PLAN DE SEÑALIZACIÓN

Se realizó actividades de instalación y mantenimiento a los cerramientos y señalización en obra, mantenimiento de puntos ecológicos

Fotografía 11 Instalación y Mantenimiento cerramientos y señalización en obra










9 oct. 2025 09:52:
102A-49 Carrera
Usme
Bogotá


29 oct. 2025 08:22:08.404


29 oct. 2025 08:33:23.196
9-4 Calle 104a Sur


29 oct. 2025 08:18:57.855
102A-31 Carrera 9ª


29 oct. 2025 08:35:02.984
10-11 Calle 105 Sur


9 oct. 2025 07:40:49.804
7-04 Calle 104 Sur
Usme
Bogotá





Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

A continuación, se relaciona el indicador para el programa plan de señalización.

Tabla 28 *Indicadores plan de señalización*

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-E1	$\left(\frac{\#\ de\ medidas\ ambientales\ ejecutadas}{\#\ de\ medidas\ ambientales\ programadas}\right) x\ 100\%$	5/5	100%
F-E2	$\left(\frac{\#\ De\ PMT\ aprobados}{\#\ tde\ PMT\ instalados}\right) x\ 100\%$	1/1	100%
F-E3	$\left(\frac{\#\ cerramientos\ en\ buen\ estado\ implementado}{\#\ de\ frentes\ de\ obra\ ejecutados.}\right) x\ 100\%$	7/7	100%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.5 COMPONENTE F. PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Para este periodo se realizó actualización de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas, teniendo en cuenta que se utilizó herbicida PANZER, utilizado para el proceso de matamalezas en los parques. Ver anexo 8.

Se cuenta con kit de atención de derrames de sustancias químicas en el PAC, para este periodo, no se presentaron emergencias por derrame de sustancias al suelo.

Fotografía 12 Etiquetado de sustancias químicas y publicación de fichas de seguridad.



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Figura 3 Matriz de compatibilidad sustancias peligrosas

MATRIZ PARA ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Código: ME-FT-19
Version: 3
Página:1 De 1
Vigente:10/11/2022

Producto o sustancia quimica	NTC 1692 Materiales peligroso y transporte	UN Materiales peligroso y transporte	SGA	ACPM	GASOLINA	THINNER	VARSOL	DISOLVENTE	ANTICORROSIVO	HERBICIDA PANZER	ANTISOL BLANCO	PINTURA	ACEITES Y GRASAS	PEGANTE	CEMENTO
			NTC 1692 Materiales peligroso y transporte												N/A
			UN Materiales peligroso y transporte												N/A
	NTC 1692 Materiales peligroso y transporte	UN Materiales peligroso y transporte	SGA												
ACPM					3	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1
GASOLINA				3		3	2	2	2	2	2	3	2	1	1
THINNER				3	3		2	2	2	2	2	3	2	1	1
VARSOL				2	2	2		2	2	2		2	2	1	1
PINTURA				3	3	3	2		2		2	2	2	1	1
ACEITES Y GRASAS				2	2	2	2	2			2	2	2	1	1
PEGANTE				1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
ANTICORROSIVO				2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	1
DISOLVENTE				2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	1
CEMENTO				1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
HERBICIDA PANZER				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2
ANTISOL BLANCO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

1	SE REQUIERE ALMACENAR POR SEPARADO. SON INCOMPATIBLES
2	PUEDEN ALMACENARSE CON SEPARACION A 5 METROS O CON BARRERAS DE OTROS MATERIALES.
3	PRECAUCION POSIBLES RESTRICCIONES. REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES. (CONFINADOS)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Tabla 29 Indicadores del programa de sustancias peligrosas

FICHA	FORMULA	CALCULO	RESULTADO
F-F1	$\left(\frac{\#\ de\ derrames\ controlado}{\#\ de\ derrames\ generados..}\right) x\ 100\%$	0/0	0%
F-F2	$\left(\frac{\#\ de\ fichas\ de\ seguridad\ publicadas\ en\ obra}{\#\ de\ sustancias\ químicas\ en\ obra.}\right) x\ 100\%$	12/12	100%
F-F3	$\left(\frac{\#\ de\ puntos\ de\ almacenamiento\ de\ sustancias\ químicas}{\#\ de\ frentes\ de\ obra.}\right) x\ 100\%$	1/6	16%

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

6.6 PROGRAMA DE DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE INSTALACIONES TEMPORALES

PARQUE NUEVO MILENIO

Para este periodo se realizaron actividades de limpieza, orden, aseo y finalización de actividades de obra en el parque nuevo Milenio, sin embargo, aún se tiene pendiente el retiro total de poli sombra en el área de instalación de la zona verde del campamento y carreteable de la cancha 1.

A continuación, se evidencia mediante registro fotográfico la jornada de orden y aseo realizada para este mes en el parque nuevo Milenio, en el ítem 6.2.5 limpieza y retiro de sumideros. y 6.3 recuperación de zonas verdes e individuos arbóreos, se evidencia la actividad de desmantelamiento.

Fotografía 12 Jornada de orden, aseo y limpieza parque Nuevo Milenio


















17 oct. 2025 08:26:53.056
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 08:27:09.221
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 08:34:53
67-30 Carrera 1c Este
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 08:35:11.446
67-30 Carrera 1c Este
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 08:41:44.858
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá


Usme
Bogotá


Usme
Bogotá


Usme
Bogotá






17 oct. 2025 09:12:02.791
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 09:27:28.404
Usme
Bogotá


17 oct. 2025 09:37:47.662
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 09:37:52.739
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 09:38:36.799
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 10:01:53.996
67A-3 Carrera 11
Usme
Bogotá, D.C.


17 oct. 2025 10:41:44.638
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 10:41:50.995
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 10:42:03.360
65-73 Carrera 11
Usme
Bogotá
Cundinamarca


17 oct. 2025 10:48:33.415
##9-23 Calle 67a Bis Sur
Usme
Bogotá













Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

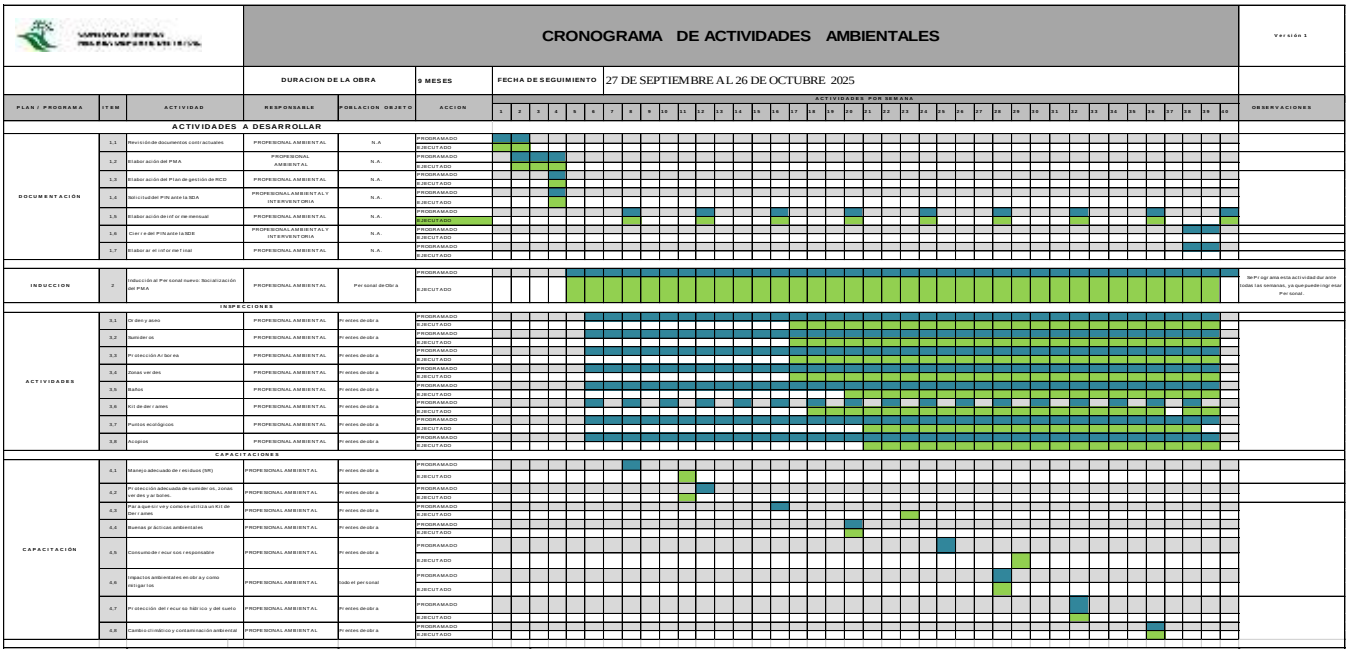
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.

El cronograma de las actividades ambientales, se encuentra en cumplimiento de acuerdo al avance de la obra, para este periodo de ejecución de actividades, no se realizaron charlas ambientales. Se realizaron actividades de orden y aseo, protección sumideros, protección de zonas verdes, se señalizaron los acopios de material, residuos pétreos y no pétreos, se cuenta con kit de atención de derrames y se instaló el punto ecológico en el campamento.

Para este periodo y de acuerdo al cronograma, se hace entrega del informe mensual No. 9 que corresponde al periodo del 27 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2025.

Ver Anexo 01. Cronograma ambiental

Figura 4 Cronograma de Actividades Ambientales.



Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

8. CORRESPONDENCIA

Tabla 30 Correspondencia Enviada

N° de Radicado	Fecha	Tema
CIRDD-209-2024	10/10/2025	Entrega de Informe mensual N° 8 Ambiental – V0.
CIRDD-211-2024	15/10/2025	Respuesta oficio 0208.25-I1203-USME-GTC remisión fichas de evaluación y calificación de desempeño ambiental y SST – mes de septiembre de 2025
CIRDD-215-2024	22/10/2025	Respuesta oficio 0219.25-I1203-USME-GTC-Entrega de informe mensual 8 versión 1
CIRDD-217-2024	23/10/2025	Respuesta oficio 0222.25-I1203-USME-GTC– Observaciones al Informe mensual N° 8 Ambiental – V2

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

Tabla 31 Correspondencia Recibida

N° de Radicado	Fecha	Tema
0208.25-I1203-USME-GTC	01/10/2025	Remisión fichas de evaluación y calificación de desempeño ambiental y SST – mes de septiembre 2025
0221.25-I1203-USME-GTC	22/10/2025	Solicitud de implementación de medidas de manejo ambiental en obra.
0222.25-I1203-USME-GTC	22/10/2025	Respuesta a oficio CIRDD-0215-2024 – Observaciones al Informe mensual N° 8 Ambiental – V1.
0224.25-I1203-USME-GTC	23/10/2025	Respuesta a oficio CIRDD-0217-2024 - Informe mensual N° 8 Ambiental – V2.

Fuente: Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital

La anterior correspondencia se encuentra en el **anexo 6.**

9. CONCLUSIONES.

. Para este periodo no se tenían programadas capacitaciones de acuerdo al cronograma.

. Se realizaron actividades de retiro y limpieza de sumideros en el parque Nuevo Milenio, reposición de zonas verdes, retiro de cerramientos, orden y aseo, mantenimiento de punto ecológico, centros de acopio señalizados, instalación del kit de atención de derrames.

. No se generaron residuos peligrosos en este periodo. Los residuos de aprovechamiento generados fueron 0,2 Toneladas y fueron entregados al gestor autorizado Green World J.E S.A.S. Los demás residuos sólidos generados fueron no aprovechables, estos fueron entregados a la empresa de recolección de la ciudad.

. La disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se realizó de manera más eficiente y fueron dispuestos con el gestor autorizado San Antonio-Ingeomieria donde se dispuso el material de excavación residuos provenientes de todos los parques.

. Para el mes de octubre no se incluyó material valorizado dentro del proceso de ejecución de obra.
. Se contó con una unidad sanitaria ubicada en el PAC par uso del personal.

. Se dio cumplimiento del PMARCD de acuerdo a las actividades ejecutadas en obra. En el presente informe se hace entrega de los formatos diligenciados para el reporte del Pin ambiental del mes de octubre de 2025, sin embargo, se encuentra pendiente el certificado de la empresa Green World J.E S.A.S a quien se entrega material aprovechable, adicionalmente se encuentra pendiente el certificado por parte de Ingeomineria.

CONSORCIO INNFRA
RECREA DEPORTE DISTRITAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Versión 1

DURACION DE LA OBRA	9 MESES	FECHA DE SEGUIMIENTO	27 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE 2025

PLAN / PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	ACTIVIDADES POR SEMANA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES A DESARROLLAR							
DOCUMENTACIÓN	1,1	Revisión de documentos contractuales	PROFESIONAL AMBIENTAL	N.A	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,2	Elaboración del PMA	PROFESIONAL AMBIENTAL	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,3	Elaboración del Plan de gestión de RCD	PROFESIONAL AMBIENTAL	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,4	Solicitud del PIN ante la SDA	PROFESIONAL AMBIENTAL Y INTERVENTORIA	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,5	Elaboración de informe mensual	PROFESIONAL AMBIENTAL	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,6	Cierre del PIN ante la SDE	PROFESIONAL AMBIENTAL Y INTERVENTORIA	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	1,7	Elaborar el informe final	PROFESIONAL AMBIENTAL	N.A.	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
INDUCCION	2	Inducción al Personal nuevo: Socialización del PMA	PROFESIONAL AMBIENTAL	Personal de Obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		Se Programa esta actividad durante todas las semanas, ya que puede ingresar Personal.
INSPECCIONES							
ACTIVIDADES	3,1	Orden y aseo	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,2	Sumideros	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,3	Protección Arborea	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,4	Zonas verdes	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,5	Baños	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,6	Kit de derrames	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,7	Puntos ecológicos	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	3,8	Acopios	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
CAPACITACIONES							
CAPACITACIÓN	4,1	Manejo adecuado de residuos (SR)	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,2	Protección adecuada de sumideros, zonas verdes y arboles.	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,3	Para que sirve y como se utiliza un Kit de Derrames	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,4	Buenas prácticas ambientales	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,5	Consumo de recursos responsable	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,6	Impactos ambientales en obra y como mitigarlos	PROFESIONAL AMBIENTAL	todo el personal	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,7	Protección del recurso hídrico y del suelo	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		
	4,8	Cambio climático y contaminación ambiental	PROFESIONAL AMBIENTAL	Frentes de obra	PROGRAMADO		
					EJECUTADO		

FECHA DE ELABORACIÓN	24/02/2025			

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	Prácticas Integrales de Gestión	5

CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

FECHA 7/11/2025

CONTRATO DE OBRA No. 1202 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

PERIODO: 01 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 **Informe No** 9

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE Green Word JE S.A.S

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transportado	RESPEL	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					m3	Kg		
6/10/2025	LZM987	23227	411	Parque El Virrey	0	200	Green Word JE S.A.S	Ismael Ricard Ortega España
Total Volumen (Kg)					200			
Total Peso (Ton)					0,2			

(Firma)

Nombre:

Profesional Ambiental de Contratista

(Firma)

Nombre:

Profesional Ambiental de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	Prácticas Integrales de Gestión	5

CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

FECHA 7/11/2025

CONTRATO DE OBRA No. 1202 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

PERIODO: 01 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 **Informe No** 9

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE SAN ANTONIO

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transportado	RESPEL	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					m3	Kg		
31/10/2025	TSW308	4707		todos los frentes de obra	15	0	CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL	MOLANO NAVAS
Total Volumen (m3)					15			
Total Peso (Ton)					34,5			

(Firma) Nombre:

Profesional Ambiental de Contratista

(Firma) Nombre:

Profesional Ambiental de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO		
MANEJOS DE CUERPO DE AGUA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-50	Prácticas Integrales de Gestión	3

CONSORCIO INNFRA
RECREA DEPORTE DISTRITAL

FECHA 7/11/2025

CONTRATO No.	1202 de 2024						
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"						
FRENTE DE OBRA	Parque N°476 Nuevo Milenio						
SUMIDEROS	X	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	1	**CUERPO DE AGUA**		**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL				**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
27/09/2025 hasta el 26/10/2025	Regular- Sucios	Se realizan remates	Se realizan actividades de ordeny aseo-retiro de poli malla en sumideros
CUERPOS DE AGUA			
No aplica			

OBSERVACIONES : Se realizaron actividades de limpieza y retirp de Polimalla a los sumideros en el parque Nuevo Milenio

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

PARQUE NUEVO MILENIO N° 05-476

Se realizaron actividades de limpieza y retirp de Polimalla a los sumideros en el parque Nuevo Milenio



















FORMATO		
MANEJOS DE CUERPO DE AGUA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-50	Prácticas Integrales de Gestión	3

CONSORCIO INNFRA
RECREA DEPORTE DISTRITAL

FECHA 7/11/2025

CONTRATO No.	1202 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"
FRENTE DE OBRA	Parque N°476 Nuevo Milenio







(Firma) _____
(Nombre) (Nombre) Marcela Katerine Pérez
Residente Ambiental Contratista

(Firma) _____
(Nombre) CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
Residente Ambiental de Interventoría

FORMATO			
USO DE ZONAS VERDES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
FO-AC-51	Prácticas Integrales de Gestión	5	

FECHA	7-nov-25		
CONTRATO DE OBRA No.	**1202**	DE	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"		
CONTRATISTA	**CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL**		
MES:	27 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 26 DE OCTUBRE 2025		

Yo, Nelson Peréz en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a conservar de la manera mas adecuada las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones a las iniciales y si es posible superiores.

Firma Director de Obra - Contrato _____

Yo, _____ en mi calidad de Director de Interventoría me comprometo a exigir y verificar que el contratista realice la adecuación de las zonas verdes intervenidas y utilizadas como sitios de almacenamiento temporal de materiales y/o escombros

Firma Director de Interventoría - Contrato _____

PARQUE 05-476 NUEVO MILENIO



Recuperación zona verde área de campamento



Recuperación zona verde carreteable cancha 1



Recuperaciónzona verde del carreteable cancha 2

PARQUE 05-026 USMINIA



Recuperación zona verde rampa de acceso al parque infantil parque No. 026- Desarrollo Usminia



Recuperación zona verde parque infantil No. 026- Desarrollo Usminia

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CIRDD-209-2024

Bogotá D.C octubre 10 de 2025

Señores:
VELNEC S.A
Atn: ARQ. CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

Referencia: "CONTRATO 1202 DE 2024 **"**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

Asunto: Entrega de Informe mensual N° 8 Ambiental – V0.

Cordial Saludo:

Anexo al presente documento se presentan un archivo ZIP con el informe mensual N°8 del componente ambiental V0, correspondiente al octavo mes de ejecución de obra, comprendido entre el 27 de agosto al 26 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
Anexos: 1 Archivo ZIP
Elaboró: MKP

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CIRDD-211-2024

Bogotá D.C., octubre 15 de 2025

Señores:
VELNEC S.A
Atn: ARQ. CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

Referencia: "CONTRATO 1202 DE 2024 **"**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

Asunto: Respuesta oficio 0208.25-I1203-USME-GTC remisión fichas de evaluación y calificación de desempeño ambiental y SST – mes de septiembre de 2025

Cordial Saludo:

En relación al oficio 0208.25-I1203-USME-GTC nos permitimos hacer el envío de las fichas de evaluación y calificación de desempeño ambiental y SST que corresponden al mes de septiembre de 2025, debidamente firmadas por el contratista de obra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordial saludo,

ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
Anexos: 1 archivo en pdf
Elaboró: MKP

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CIRDD-215-2024

Bogotá D.C octubre 22 de 2025

Señores:
VELNEC S.A
Atn: ARQ. CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

Referencia: "CONTRATO 1202 DE 2024 **"**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

Asunto: Respuesta oficio 0219.25-I1203-USME-GTC-Entrega de informe mensual 8 versión 1

Cordial Saludo:

Anexo al presente documento se presentan un archivo ZIP con Respuesta al oficio 0219.25-I1203-USME-GTC-Entrega de informe mensual 8 versión 1, correspondiente al octavo mes de ejecución de obra, comprendido entre el 27 de agosto al 26 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
Anexos: 1 Archivo ZIP
Elaboró: MKP

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CIRDD-217-2024

Bogotá D.C octubre 23 de 2025

Señores:
VELNEC S.A
Atn: ARQ. CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
DIRECTOR INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

Referencia: "CONTRATO 1202 DE 2024 **"**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

Asunto: Respuesta oficio 0222.25-I1203-USME-GTC– Observaciones al Informe mensual N° 8 Ambiental – V2

Cordial Saludo:

Anexo al presente documento se presentan un archivo ZIP con Respuesta al oficio 0222.25-I1203-USME-GTC - Observaciones al Informe mensual N° 8 Ambiental – V2, correspondiente al octavo mes de ejecución de obra, comprendido entre el 27 de agosto al 26 de septiembre de 2025 en donde se da respuesta a las siguientes observaciones:

1. *De acuerdo con la documentación relacionada de los materiales adquiridos en Dromos falta adjuntar un (1) vale de rajón, el cual es insumo para la verificación de la información suministrada en el formato FOAC-53.*

   Respuesta: La empresa Dromos hizo entrega del ***certificado del mes de septiembre de 2025*** (ver anexo 4 informe mensual), en donde se relacionan las cantidades reales suministradas al Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital, por tanto, es un documento válido, sin embargo, con el fin de verificar la veracidad de las cantidades se hace entrega de los vales del despacho del material (ver anexo 4 informe mensual), dentro de los mismos está pendiente el vale No.546870 de Rajón 20-30, debido a que se extravió. La copia de recibo fue solicitada a la empresa Dromos, sin embargo, no hemos recibido respuesta. Por tanto, se solicita a la interventoría muy amablemente, que se apruebe el informe mensual No. 8 dejando pendiente la entrega de este recibo dentro del informe mensual No.9 o dando alcance mediante un oficio, teniendo en cuenta que contamos con el certificado de la empresa Dromos.

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Adicioicionalmente para veracidad de la interventoria, mediante la presente se hace entrega de la relación de viajes despachado por Dromos con su respectiva fecha como se evidencia en la imagen 1 y 2.

Imagen 1 Evidencia del material suministrado y certificado por dromos y soporte del material suministrado.



MATERIAL	CANTIDAD m3
B200 MANUFACTURADO	15,00
RAJON 20 - 30	30,00
SUB BASE GRAN MAT RECIC IDU-2011 TIPO-B	117,41

Esta certificación es válida únicamente en papelería original y con el sello de la compañía. Cualquier aclaración sobre la misma, favor comunicarse al teléfono 7425376 Ext 1208 o 1225.

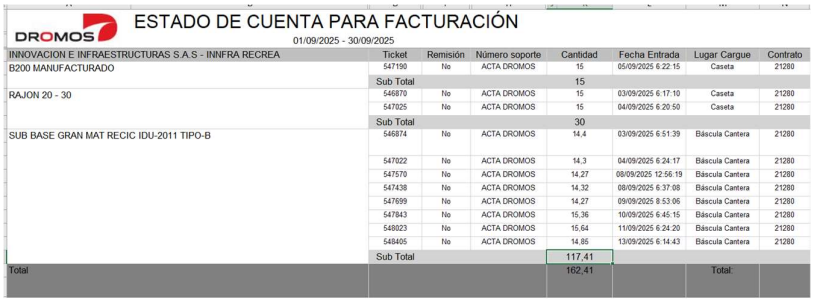
Cordialmente,

SOPORTE

INFRA SEP.xlsx

GENERAR PDF

Imagen 2 Evidencia relación de material suministrado y certificado por Dromos.



DROMOS

ESTADO DE CUENTA PARA FACTURACIÓN

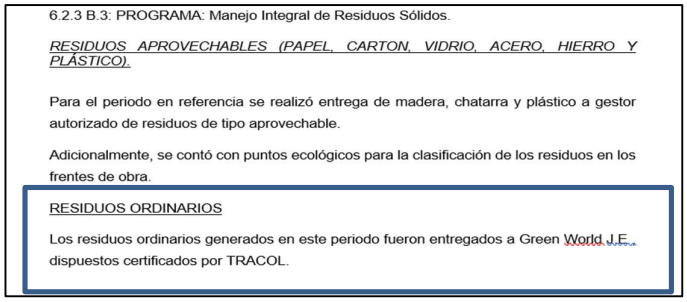
01/09/2025 - 30/09/2025

INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS S.A.S - INNFRA RECREA	Ticket	Remisión	Número soporte	Cantidad	Fecha Entrada	Lugar Cargue	Contrato
B200 MANUFACTURADO	547190	No	ACTA DROMOS	15	05/09/2025 6:22:15	Caseta	21280
	Sub Total			15			
RAJON 20 - 30	546870	No	ACTA DROMOS	15	03/09/2025 6:17:10	Caseta	21280
	547025	No	ACTA DROMOS	15	04/09/2025 6:20:50	Caseta	21280
	Sub Total			30			
SUB BASE GRAN MAT RECIC IDU-2011 TIPO-B	546874	No	ACTA DROMOS	14,4	03/09/2025 6:51:39	Báscula Cantera	21280
	547022	No	ACTA DROMOS	14,3	04/09/2025 6:24:17	Báscula Cantera	21280
	547570	No	ACTA DROMOS	14,27	08/09/2025 12:56:19	Báscula Cantera	21280
	547438	No	ACTA DROMOS	14,32	08/09/2025 6:37:08	Báscula Cantera	21280
	547699	No	ACTA DROMOS	14,27	09/09/2025 8:53:06	Báscula Cantera	21280
	547843	No	ACTA DROMOS	15,36	10/09/2025 6:45:15	Báscula Cantera	21280
	548023	No	ACTA DROMOS	15,64	11/09/2025 6:24:20	Báscula Cantera	21280
	548405	No	ACTA DROMOS	14,85	13/09/2025 6:14:43	Báscula Cantera	21280
	Sub Total			117,41			
Total				162,41		Total:	

2. *Verificar y aclarar la disposición final que se le realizo a los residuos ordinarios gestionados con el gestor Green World durante el periodo, y así mismo ajustar la información reportada en el capítulo 6.2.3, en las tablas 19, 23 y 24. La cantidad de residuos ordinarios debe sumar al total de residuos generados relacionados en la tabla 19.*

Respuesta: La información sobre la disposición final de los residuos ordinarios fue suministrada en el informe mensual 8 versión1 item 6.2.3 B.3: PROGRAMA: Manejo Integral de Residuos Sólidos, sin embargo, se deja con mayor claridad en la v2.

Imagen 3. Evidencia sobre aclaración disposición final de residuos ordinarios.



6.2.3 B.3: PROGRAMA: Manejo Integral de Residuos Sólidos.

RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTON, VIDRIO, ACERO, HIERRO Y PLÁSTICO).

Para el periodo en referencia se realizó entrega de madera, chatarra y plástico a gestor autorizado de residuos de tipo aprovechable.

Adicionalmente, se contó con puntos ecológicos para la clasificación de los residuos en los frentes de obra.

RESIDUOS ORDINARIOS

Los residuos ordinarios generados en este periodo fueron entregados a Green World J.F., dispuestos certificados por TRACOL.

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

3. Verificar fecha de expedición del certificado de aprovechamiento in-situ expedido por el consorcio, lo cual no es coherente.

Respuesta: Se realiza la corrección del certificado de no aprovechamiento in situ

4. Se reitera la observación de verificar y ajustar conclusiones con respecto al plan de gestión de residuos y adquisición de material valorizado.

Respuesta: Se corrige el porcentaje de material valorizado suministrado por la empresa Dromos, durante el mes de septiembre 2025.

Cordial saludo,

ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
Anexos: 1 Archivo ZIP
Elaboró: MKP

0208.25-I1203-USME-GTC

Bogotá D.C. 01 de octubre de 2025

Ingeniero:
ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

Asunto: Contrato de Interventoría *CONTRATO 1203-2024 "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"* **– Remisión fichas de evaluación y calificación de desempeño ambiental y SST – mes de septiembre 2025**

Respetado Ingeniero,

Dando alcance al asunto, informamos que las Fichas de Seguimiento a Labores Ambientales y SST fueron calificadas por la interventoría teniendo en cuenta la información presentada por el contratista y las inspecciones ambientales y SST realizadas en obra durante el periodo del *27 de agosto al 26 de septiembre de 2025*, por tanto, mediante el presente comunicado se adjunta la lista de chequeo suscrita por la interventoría con el fin de que sea verificada por las profesionales ambiental y SST del contrato de obra aprobadas durante el respectivo periodo de evaluación, con el fin de que sean devueltas a la interventoría con las respectivas firmas.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de interventoría
cc supervisión contrato
Elaboro: Ing. Claudia Beltrán

0221.25-I1203-USME-GTC

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2025

Ingeniero:
ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

Asunto: **Contrato de Interventoría *CONTRATO 1203-2024 "****REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"* – **Solicitud de implementación de medidas de manejo ambiental en obra.**

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones y en especial las de seguimiento y control, como Interventoría del Contrato de obra 1202 de 2024 cuyo objeto corresponde a: *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME",* se evidencio la falta de implementación de medidas de manejo ambiental que hacen parte de sus obligaciones contractuales, las propuestas mediante el Plan de Gestión Ambiental, y la normativa y reglamentación ambiental vigente para el sector de la construcción, de acuerdo al recorrido de obra realizado el día 21 de octubre de 2025 en los frentes de obra donde se están desarrollando actividades actualmente, lo cual se describe a continuación:

1. Se evidencia el acopio de escombros en los frentes de obra sin la protección y señalización adecuadas, residuos que han permanecido por mas de 24 horas en los diferentes frentes de obra, por lo cual, se solicita su retiro de manera inmediata.

<table>
<tr><th colspan="2">GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION</th></tr>
<tr><td colspan="2">Parque Antonio Jose de Sucre</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Parque Usminia</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Parque Virrey</td><td>Parque Villa Israel</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

2. Falta de mantenimiento y protección de sumideros presentes en el área de influencia de la obra ejecutada en el parque Usminia, por lo tanto, se solicita la limpieza y restablecimiento de la malla protectora para evitar la afectación indirecta por parte de la obra a la red de alcantarillado.

MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS
Parque Usminia
  

3. Falta de implementación de protección de individuos arbóreos presentes en el área de influencia del parque Usminia, conforme a la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción.

MANTENIMIENTO DE VEGETACION
Parque Usminia
 


4. En los parques Usminia y de Desarrollo Usminia se evidencia la afectación de zonas que previo a la intervención contaban con zona verde, por lo cual, se solicita al contratista enviar el FOAC 51 y FOAC 37 de las zonas que no se han inventariado e informado a la interventoría, para su seguimiento y compromiso de restauración. Se recuerda al contratista la imposibilidad contemplar el endurecimiento de zonas verdes.

RESTABLECIMIENTO ZONAS VERDES	
Parque Usminia	
	
Usminia	
	

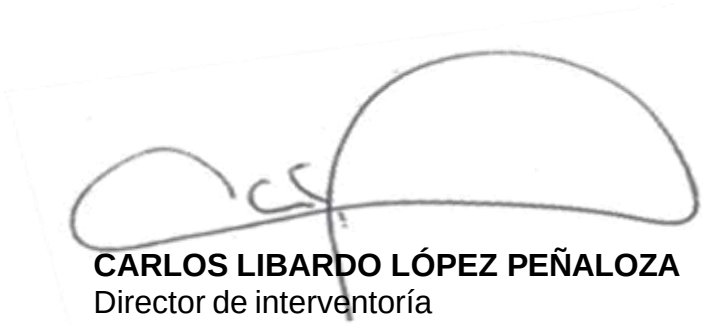
5. Se evidencio que en las zonas donde el contratista realizo la aplicación de herbicida la maleza ya se encuentra seca, por lo cual, se solicita la limpieza y retiro de sobrantes producto de la actividad.

LIMPIEZA DE ZONAS	
	
	

De acuerdo a lo anterior, se solicita al contratista que implemente las acciones ambientales pertinentes en obra de manera inmediata, con el fin de cumplir con las obligaciones a las cuales está sujeto contractualmente, conforme a la normativa ambiental vigente.

Sin otro en particular,

Cordialmente,



CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de interventoría
cc supervisión contrato
Elaboro: Ing. Claudia Beltrán

0222.25-I1203-USME-GTC

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2025

Ingeniero:
ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

Asunto: **Contrato de Interventoría *CONTRATO 1203-2024 "****REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"* – **Respuesta a oficio CIRDD-0215-2024 – Observaciones al Informe mensual N° 8 Ambiental – V1.**

Respetado Ingeniero,

Teniendo en cuenta la información allegada en el comunicado del asunto correspondiente al informe mensual ambiental No 8 V1 (segunda entrega), sobre la gestión ambiental realizada por el contratista durante el periodo del *27 de agosto al 26 de septiembre de 2025*, se surten las siguientes observaciones:

1. De acuerdo con la documentación relacionada de los materiales adquiridos en Dromos falta adjuntar un (1) vale de rajón, el cual es insumo para la verificación de la información suministrada en el formato FOAC-53.

2. Verificar y aclarar la disposición final que se le realizo a los residuos ordinarios gestionados con el gestor Green World durante el periodo, y así mismo ajustar la información reportada en el capítulo 6.2.3, en las tablas 19, 23 y 24. La cantidad de residuos ordinarios debe sumar al total de residuos generados relacionados en la tabla 19.

3. Verificar fecha de expedición del certificado de aprovechamiento in-situ expedido por el consorcio, lo cual no es coherente.

4. Se reitera la observación de verificar y ajustar conclusiones con respecto al plan de gestión de residuos y adquisición de material valorizado.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al contratista hacer entrega a la interventoría de la versión 2 (tercera remisión) del respectivo informe con los ajustes solicitados dentro de tres (3) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado, con el fin de cumplir con los plazos establecidos para su aprobación.

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de interventoría
Elaboro: Ing. Claudia Beltrán

0224.25-I1203-USME-GTC

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2025

Ingeniero:
ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

Asunto: Contrato de Interventoría *CONTRATO 1203-2024 "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME"* – **Respuesta a oficio CIRDD-0217-2024 - Informe mensual N° 8 Ambiental – V2.**

Respetado Ingeniero,

Teniendo en cuenta la información allegada en el comunicado del asunto y que corresponde al informe mensual ambiental No 8 V2 (tercera entrega), sobre la gestión ambiental realizada por el contratista durante el periodo del *27 de agosto al 26 de septiembre de 2025*, se evidencia que se da subsanación de las observaciones realizadas mediante comunicado 0222.25-I1203-USME-GTC, por lo tanto, se emite concepto de aprobación.

El presente concepto de aprobación, no exime a la firma contratista de obra de dar respuesta a solicitudes de información posteriores.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LÓPEZ PEÑALOZA
Director de interventoría
cc supervisión contrato
Elaboro: Ing. Claudia Beltrán
Copia: arquitecto Juan Jose Londoño – Apoyo a la supervisión FDLU

Green World

worldgreen718@gmail.com
313 617 4512
Cra 18C #58a-17 Sur

NÚMERO DE ORDEN
Nº 411

FECHA DE ORDEN
06 | 10 | 25

NOMBRE: Consorcio Infraecredeporte NIT: LZM987
DIRECCIÓN: Distrital SEDE:
CIUDAD: Bogotá TEL:

CONCEPTO	U/M	CANT	VR. UNITARIO	OBSERVACIONES
Chatarra				
1 Rodadero				
33.7 mts		200		
Barandas				
1 Balancin				

Green World

Generador	Contratante
Firma Eduardo N	Firma David Luis C.V
C.C / Nit. 80'774701	C.C / Nit.

Diseño e Impresión by: Agencia de Diseño y Publicidad - Manuel Vanegas - Cel: 3182776583

SERVICIO BASCULA CAMIONERA

Cra 18 No. 58-91 SUR SAN BENITO // Cel: 321 4416934

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:30 AM - 5:30 PM - Sabados 6:30AM - 3:00 PM

Báscula Electrónica Sistematizada

Tiquete de Bascula No. **9936**

Fecha y Hora de Entrada:	06-10-2025 02:22 PM	**Peso Entrada:**	4900 **Kg**
Fecha y Hora de Salida:	06-10-2025 02:23 PM	**Peso Salida:**	5100 **Kg**
Placa Vehiculo:	**LZM987**	**Peso Neto:**	200 **Kg**

Cliente:	Ninguno		
Tercero:	GREEN WORLD J.E SAS		
Conductor:	ISMAEL ORTEGA	**Cedula:**	1033760484
Origen:	BOGOTA	**Remision:**	
Destino:			
Producto:	OTROS		
Observaciones:			

MIGUEL SARMIENTO

PESADO POR:

ISMAEL ORTEGA

RECIBIDO

SERVICIO BASCULA CAMIONERA
Cra 18 No. 58-91 SUR SAN BENITO // Cel: 321 4416934
Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:30 AM - 5:30 PM - Sabados 6:30AM - 3:00 PM
Báscula Electrónica Sistematizada

Tiquete de Bascula No. **9936**

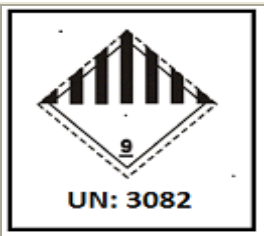
Fecha y Hora de Entrada:	06-10-2025 11:36 AM	**Peso Entrada:**	4900 **Kg**
Fecha y Hora de Salida:	06-10-2025 11:37 AM	**Peso Salida:**	**Kg**
Placa Vehiculo:	**LZM987**	**Peso Neto:**	**Kg**

Cliente:	Ninguno		
Tercero:	GREEN WORLD J.E SAS		
Conductor:		**Cedula:**	#N/D
Origen:	BOGOTA	**Remision:**	
Destino:			
Producto:			
Observaciones:			

CARLOS DIAZ
PESADO POR:

0
RECIBIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del Producto: PANZER 480 SL **Sinónimos:** NA **Uso:** HERBICIDA NO SELECTIVO **Fabricante:** INVESA S.A.	**Dirección:** Girardota - Antioquia (Colombia) Autopista Norte Km 24, Vereda La Palma **Teléfono:** 2890811 - 3342727 **Fax:** 2894986 - 3342597	

Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas. Teléfonos: 018000916012 ó desde celular (031) 2886012

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Sustancia ligeramente peligrosa para la salud, perteneciente al grupo de los **aminofosfonatos.**
Categoría toxicológica IV.
La exposición continuada y por largos periodos de tiempo en áreas con elevadas concentraciones de la aspersión de PANZER 480 SL puede ocasionar leve irritación ocular, nasal y sobre la piel si no se utilizan los equipos de protección personal recomendados.

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

Componente	CAS N°	% en peso	ACGIH	
			TWA	STEL
Sal MIPA de glifosato (480 g/L)	001071-83-6	41.03		--
Agua, tensoactivos y estabilizantes	---	58.97	--	--

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Ingestión: Dar a beber dos vasos de agua. Nunca de a beber nada a una persona en estado inconsciente. Consultar de inmediato al médico.

4.2 Contacto con los ojos: Lavar de inmediato con agua fresca durante 20 minutos, manteniendo los parpados abiertos. Consulte a un médico si la irritación persiste o bien si hay lesiones en los tejidos.

4.3 Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre y manténgala en reposo. Retirar la persona del área de peligro y llevarla a un sitio ventilado. Suministrar oxigeno si respira con dificultad. No administrar nada por la boca. Buscar asistencia médica.

4.4 Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua durante 15 minutos, la zona afectada. Cambie su ropa contaminada por una limpia y seca. Si presenta irritación buscar asistencia médica inmediata.
Solicitar atención médica si los síntomas persisten, asegurarse de que el médico tenga la información necesaria de los materiales involucrados. Tratar sintomáticamente

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción del fuego:COMO MEDIO DE EXTINCIÓN utilice neblina de agua, espuma resistente al alcohol, CO2 o químico seco.

Incendio Grande
• Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
• No disperse el material derramado con chorros de agua a alta presión.
• Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
• Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

5.2 Peligros específicos originados de químicos en lucha contra incendios
Utilice un material absorbente para contener el agente extintor que haya tenido contacto con el químico.

5.3 Equipos de protección especial para el personal de lucha contra incendios: PARA CONTROLAR EL FUEGO, utilice un equipo de respiración autónomo abastecido con aire comprimido, aprobado por la NIOSH o la MSHA y ropa protectora.

5.4 Instrucciones para combatir el fuego: Enfríe los contenedores vecinos al fuego.

6. ACCIONES A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones para el personal: Use gafas de seguridad con mascarilla para polvos, Zapatos y overol impermeables, vestuario completo y guantes de seguridad para controlar derrames sin fuego, si no posee elementos de protección personal aléjese de la zona para evitar el contacto o inhalación de vapores que sobrevengan de este.

6.2 Técnica de limpieza:

Derrames pequeños: Absorba los residuos con material inerte como arenas o tierras absorbentes y deposítelo en un envase adecuado, cerrado y debida marcado o etiquetado.

Derrames grandes:
Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Para ello aísle el derrame con un dique y/o arena, proceda a llamar a las autoridades locales responsables.

Vertimiento en agua: Utilice absorbentes especiales tipo cordón para retirar el producto de la superficie.

6.3 Técnica de contención: Absorba los residuos con material inerte como arenas o tierras absorbentes, proceda a recoger el material, si el producto es inflamable usar herramientas anti-chispa para la recolección de este, viértalo en un recipiente debidamente rotulado y etiquetado como material de desecho, cerrar y sellar adecuadamente el recipiente.
En caso de derrame cerrar las fugas, si es posible sin riesgo, aislar el derrame por medio de diques y con material absorbente no inflamable como arena, tierra seca o cal molida, lavar la superficie y transportar el material absorbido hasta un lugar seguro para su destrucción.
Evite contaminar con el producto las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo o riego de cultivos.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que deben ser tomadas en el manejo y almacenamiento

Manejo: Utilice el equipo de protección personal recomendado en el ítem 8, evite exposiciones prolongadas con el producto, manipule en lugares ventilados, evite el contacto con los ojos, piel y ropa, nunca realice operaciones de sifón con la boca, lave bien sus manos con abundante agua después de manipular el producto.

Almacenamiento: Almacenar el producto en su envase original, cerrados, protegiéndolo de la luz solar y la humedad.

7.2 Precauciones para evitar incendio y/o explosión:
Considere materiales incompatibles, condiciones de evaporación y condiciones ambientales (por ejemplo: presión, temperatura, humedad o vibración); conectar a tierra los contenedores y tubería para evitar descargas electrostáticas. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo. Los equipos de iluminación y eléctricos deben ser a prueba de explosión.

7.3 Otras precauciones: No comer, beber, ni fumar mientras trabaja. Además de las medidas que usualmente se toman en los trabajos químicos tales como llenado a prueba de salpicaduras y equipo de medición (que incluye extracción de vapor), se deben implementar otras medidas de protección personal a fin de evitar el posible contacto con el producto. Siempre bañarse minuciosamente después de manipular el material.

8. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Controles de ingeniería: Se recomienda controlar que la concentración de producto en el aire no exceda el valor T.L.V. Utilizar solamente en lugares con ventilación adecuada, para algunas operaciones la renovación completa del aire por extracción podría ser necesario. Preferiblemente prepare la mezcla al aire libre.

8.2 Equipo de protección personal:

Protección de los ojos y rostro: Siempre use gafas de seguridad para manejar el producto. Cuando haya riesgo de salpicadura o rocío y si los vapores molestan la vista se recomienda utilizar máscara completa.

Protección para la piel: Use guantes de seguridad de nitrilo o neopreno, use traje impermeable, delantal de caucho y botas de seguridad o de caucho.

Protección respiratoria: Para exposiciones cortas se debe usar mascara media cara, en espacios confinados o en situaciones donde continuamente hay operaciones de rociado, o si la propia respiración se dificulta debe usarse un equipo de máscara completa con cartuchos o línea de aire.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia (color, aspecto físico, forma): Líquido amarillo rojizo translúcido.

Olor: No determinado

Umbral de olor: No determinado

pH: 4.5-5.5

Punto de congelación o fusión (especificar cuál es): No determinado

Presión de vapor: No determinado

Densidad de vapor: No determinada

Punto de Ebullición:>100°C

Punto de inflamación (flash point): No determinado

Gravedad específica o densidad relativa: 1.155-1.165 g/ml a 20°C

Solubilidad(es) (especificar solvente por ejemplo agua): Soluble en agua

Temperatura de autoignición: No determinada

Temperatura de descomposición: Estable a temperatura ambiente

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable bajos condiciones normales de uso

Condiciones a evitar: Temperaturas superiores a 50 °C

Incompatibilidad con otros materiales: Incompatible con ácidos y oxidantes fuertes

Productos de descomposición peligrosa: La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

Polimerización peligrosa: No polimeriza

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Tipo de efecto

Ojos: Por contacto puede causar irritación en los ojos, una lesión en la córnea es poco probable; por lo tanto la situación es completamente reversible.

Piel: Se trata de un producto esencialmente no irritante a la piel. Es poco probable que una exposición prolongada única resulte en absorción, a través de la piel, del material en cantidades peligrosas. No causó reacciones alérgicas en la piel cuando se ensayó con cerdos de guinea.

Ingestión: La Toxicidad de una dosis oral única es extremadamente baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante operaciones normales de manejo, probablemente no causen lesiones.

Inhalación: Una exposición por inhalación puede causar irritación de las mucosas del tracto respiratorio. La LC50 (4 horas) es >12,2 mg/l de aire.

Datos de toxicidad aguda: La DL50 oral calculada con base en estas 3 dosificaciones para la muestra recibida del producto PANZER 480 SL DE LA COMPAÑÍA Invesa S.A. ES: HEMBRAS: > 5000 mg/kg de peso Y MACHOS: > 5000 mg/ kg de peso

Toxicidad subcrónica: No disponible.

Información sobre cáncer: No causó cáncer en estudios sobre animales.

Efecto teratogénicos: Los defectos de nacimiento son improbables. Exposiciones que no tengan efectos adversos para la madre, no deberán tener efectos en el feto.

Estudios especiales: El producto no produce sensibilización cutánea, siguiendo el esquema de aplicación de Buehler.

Condición médica propensa a agravarse por exposición: Su inhalación puede empeorar dificultades respiratorias, use protección adecuada.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

• No permita que el producto contamine las fuentes de agua, los ríos, canales, aguas estancadas o suelo.
• No aplicar cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión hacia zonas no objetivo como canales, aguas corrientes o lagos.
• Para la aplicación aérea se debe respetar las franjas de seguridad mínima de 100 metros, para la aplicación terrestre 10 metros distantes a cuerpos o recursos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación o cualquier otra área que requiera protección.
• En caso de escape o incidente, recoger el producto derramado con material absorbente con la ayuda de pala y cepillo. Posteriormente, el material se debe depositar en contenedores o canecas para evitar una posible contaminación y en un sitio destinado por las autoridades locales para este fin.

Toxicidad acuática : El producto es levemente tóxico a organismos acuáticos con base aguda (LC50/EC50 está entre 10 y 100 mg/l para las especies más sensibles). LC50 agudo para trucha arco iris es 60 mg/l.

Toxicidad terrestre: El producto es prácticamente no tóxico a aves con base aguda (LD50 es >2000 mg/kg).

Biodegradación de 28 días: Es absorbido por el suelo y queda de esta manera inmóvil. La degradación microbiológica es la mayor causa de descomposición con liberación de dióxido de carbono.

Potencial de bioacumulación: En mamíferos, el glifosato es rápidamente eliminado por la orina sin alterarse

Información sobre aspectos químicos: El principal metabolito es el acido aminometilfosfónico. DT 50 menos de 60 días para el acido glifosato.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Clasificación según normatividad aplicable: Clasificado como residuos peligroso, según Decreto 4741/2005.

Identificación: (caracterización de peligro de los residuos): Los residuos deben ser identificados como: MATERIAL PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE.

Instrucciones especiales o limitaciones específicas:
Después de usar el contenido del producto, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y entréguelo en los centros de acopio de residuos del programa postconsumo de la compañía o dispóngalo como residuo peligroso enviándolo para incineración o para rellenos de seguridad que estén autorizados por la autoridad ambiental.

ADVERTENCIA: ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para contener alimentos o agua para consumo.

Los desechos de pesticidas son tóxicos. La eliminación inapropiada de sobrantes de pesticidas, mezclas para "spray" o enjuagues, constituye una violación de la ley. Si los desechos resultantes del uso de este producto no pueden ser eliminados de acuerdo con las instrucciones del envase, disponga de estos desechos en un lugar aprobado.
Contacte con la entidad medioambiental de su región para asesorarse o puede dirigirse al fabricante para obtener asesoría, en los teléfonos del numeral 1 o en la página WEB de INVESA S.A.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Clase de riesgo: 9

Numero de identificación UN: 3082

Grupo de empaque: III

Etiquetado: Liquido peligroso para el medio ambiente

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400/79. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Decreto 1843/91. Sobre usos y manejo de plaguicidas
Ley 55/93. Seguridad en la utilización de los Productos Químicos en el trabajo
Decreto 1609/02. Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 4741/05. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos.
Resolución 693/07 Planes de Gestión de Devolución de Productos Postconsumo de Plaguicidas.
Registro nacional ICA.

Los requerimientos sobre regulación, están sujetos a cambios y pueden diferir de una localidad a otra. Es responsabilidad del usuario asegurarse que todas sus actividades cumplan con la normatividad nacional, regional y local.

16. OTRA INFORMACIÓN

GRADO DE PELIGROSIDAD 4 Extremo 3 Alto 2 Moderado 1 Ligero 0 Minimo	Norma NFPA 704. Salud: 1 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Tecnológico II Agroquímicos **Fecha:** 11/May/2012	**Cargo:** Profesional de Seguridad y Salud Ocupacional **Fecha:** 09/Jul/2012	**Cargo:** Sistema de Gestión Integral **Fecha:** 09/Jul/2012

CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

MATRIZ PARA ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Código: ME-FT-19
Version: 3
Página:1 De 1
Vigente:10/11/2022

Producto o sustancia quimica				ACPM	GASOLINA	THINNER	VARSOL	DISOLVENTE	ANTICORROSIVO	HERBICIDA PANZER	ANTISOL BLANCO	PINTURA	ACEITES Y GRASAS	PEGANTE	CEMENTO
			NTC 1692 Materiales peligroso y transporte												N/A
			UN Materiales peligroso y transporte												N/A
	NTC 1692 Materiales peligroso y transporte	UN Materiales peligroso y transporte	SGA												
ACPM					3	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1
GASOLINA				3		3	2	2	2	2	2	3	2	1	1
THINNER				3	3		2	2	2	2	2	3	2	1	1
VARSOL				2	2	2		2	2	2		2	2	1	1
PINTURA				3	3	3	2		2		2	2	2	1	1
ACEITES Y GRASAS				2	2	2	2	2			2	2	2	1	1
PEGANTE				1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
ANTICORROSIVO				2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	1
DISOLVENTE				2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	1
CEMENTO				1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
HERBICIDA PANZER				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2
ANTISOL BLANCO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

1	SE REQUIERE ALMACENAR POR SEPARADO. SON INCOMPATIBLES
2	PUEDEN ALMACENARSE CON SEPARACION A 5 METROS O CON BARRERAS DE OTROS MATERIALES.
3	PRECAUCION POSIBLES RESTRICCIONES. REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES. (CONFINADOS)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento	01 AL 31 OCTUBRE DE 2025
Nombre del Proyecto:	CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL
PIN-GEN:	27008

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción: N/A

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Demolición:

Alto N/A **Ancho:** N/A **Largo:** N/A

Largo N/A

Excavación: Alto N/A Ancho N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada

NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NO APLICA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

NO APLICA

NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

NO APLICA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil):
No aplica

8. Volumen total reutilizado demolición: NO APLICA

Volumen total reutilizado excavación: NO APLICA

9. Duración del proceso:
NO APLICA

10. Área final recuperada
NO APLICA

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra:
NO APLICA

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

EN EL PERIODO DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE OCTUBRE DEL 2025, NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Firma del Representante Legal o Director de obra

REGISTRO DISTRITAL • BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL (COLOMBIA) • AÑO 58 • NÚMERO 7848 • PP. 1-88 • 2023 • NOVIEMBRE • 1

ALCALDÍA LOCAL DE USME

BOGOTÁ

CANTIDAD DE RCD GENERADOS EN OBRA, CONTRATO 1202 DE 2024 FDLU PIN 27008
PERIODO REPORTADO: OCTUBRE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1203 DE 2024

CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación			34,5	x				Ingeo mineria Out Sourcing S.A.S San Antonio
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro			0,2				X	Green World JE S.A.S
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								
	Total, RCD Generados en Obra			**37,7**					

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.
**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.

CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

ALEXANDER PÉREZ PERNETT
Representante Legal

CONSORCIO INNFRA
RECREA DEPORTE DISTRITAL

CONTRATO 1202 DE 2024 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

CONTRARO INTERVENTORIA 1203 DE 2024

Bogotá D.C., noviembre 7 de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Subdirección del Sector Público Bogotá, Colombia

Referencia: "CONTRATO 1202 DE 2024 "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME."

Asunto: Certificación No aprovechamiento in situ.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente indicamos que, durante el mes de **octubre de 2025**, el Consorcio Innfra Recrea Deporte Distrital con NIT 901.891.708-6, con el Contrato 1202 de 2024 y PIN 27008, **NO REALIZÓ APROVECHAMIENTO IN SITU** de residuos de construcción y demolición debido a que las actividades contractuales ejecutadas durante este periodo no contemplaban este tipo de material, no cumple con especificaciones técnicas, por tanto, se llevó a disposición final y aprovechamiento.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad competente a los 7 dias del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Alexander Pérez Pernett
Representante Legal.
CONSORCIO INNFRA RECREA DEPORTE DISTRITAL

Carlos Libardo López Peñaloza
Director de Interventoría
VELNEC S







DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: U4 RUTA: U44778A

BIMESTRAL

10763338
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

41425193715
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MISAEL SANCHEZ GONZALEZ

Dirección del predio
KR 9 103A SUR 14

Barrio: USMINIA Localidad: USME

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 2
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor
Marca IBERCONTA Tipo VELO015C
Serie 06015IB076208 Diámetro pulgadas ½

Período facturado JUL/31/2025 - SEP/27/2025

Pago oportuno OCT/31/2025

Suspensión NOV/06/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/26/2025	OCT/16/2025 07:23:09	OCT/16/2025 10:21:13

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

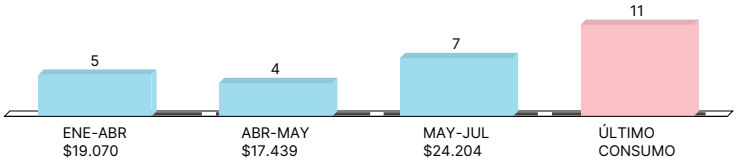
En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

Tu consumo en este período

En los 3 períodos anteriores tu promedio de consumo fue **5m³**



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 11.000

Promedio al día 186

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	3299	Facturado con	Alto consumo
Lectura anterior	3288	Base promedio	
Tu consumo este período	11	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	IBERCONTA	Tipo	VELO015C
Serie	06015IB076208	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto (A)	+	Alcantarillado (B)	+	Otros cobros (C D E F)
$17.949,76		$15.769,27		$12.167-

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $21.553

454402afe15fc069a2cc51c808d2b78b68f718ee95c93a19a93f337288b4664aed9411d2f2d0c6c352d4f8c2a4e83d1a

DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.637,87	-70	$13.493-	$2.891,37	$5.782,74
Consumo residencial básico (m³)	11,00	$3.686,82	-70	$28.388-	$1.106,05	$12.167,02
Consumo residencial superior básico (m³)	,					
Consumo no residencial (mes)	,					
Consumo no residencial (m³)	,					
Subtotal				**$41.881-**		**$17.949,76**

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.581,07	-70	$6.414-	$1.374,32	$2.748,14
Consumo residencial básico (m³)	11,00	$3.945,83	-70	$30.383-	$1.183,75	$13.021,13
Consumo residencial superior básico (m³)	,					
Consumo no residencial (mes)	,					
Consumo no residencial (m³)	,					
Subtotal				**$36.797-**		**$15.769,27**

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** **La tarifa** se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$8,56	$28,77
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$94	$316

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
D-ben. min. vital total	$12.167-
Subtotal	12.167-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$21.553

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485271(8020)414251937153(3900)000000021553

17230

188314 92996 2/2